

**Consejo de Seguridad**

Quincuagésimo séptimo año

*Provisional***4503^a** sesiónViernes 29 de marzo de 2002, a las 18.00 horas
Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sr. Kolby	(Noruega)
<i>Miembros:</i>	Bulgaria	Sr. Tafrov
	Camerún	Sr. Belinga -Eboutou
	China	Sr. Wang Yingfan
	Colombia	Sr. Franco
	Estados Unidos de América	Sr. Cunningham
	Federación de Rusia	Sr. Gatilov
	Francia	Sr. Levitte
	Guinea	Sr. Boubacar Diallo
	Irlanda	Sr. Ryan
	Mauricio	Sr. Koonjul
	México	Sr. Aguilar Zinser
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Eldon
	República Árabe Siria	Sr. Wehbe
	Singapur	Sr. Mahbubani

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

Carta de fecha 29 de marzo dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Jordania ante las Naciones Unidas (S/2002/329)

Carta de fecha 29 de marzo de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Qatar ante las Naciones Unidas (S/2002/331)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.

Se abre la sesión a las 18.40 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

Carta de fecha 29 de marzo de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Jordania ante las Naciones Unidas (S/2002/329)

Carta de fecha 29 de marzo de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Qatar ante las Naciones Unidas (S/2002/331)

El Presidente (*habla en inglés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Argelia, Djibouti, Egipto, la República Islámica del Irán, el Iraq, Israel, Jordania, la Jamahiriya Árabe Libia, Marruecos, el Pakistán, Qatar, España y Túnez, en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Lancry (Israel) toma asiento a la mesa del Consejo y los Sres. Baali (Argelia), Olhaye (Djibouti), Aboul Gheit (Egipto), Nejad Hosseinian (República Islámica del Irán) y Al-Kadhe (Iraq), el Príncipe Zeid Ra'ad Zeid Al-Husseini (Jordania), y los Sres. Barg (Jamahiriya Árabe Libia), Bennouna (Marruecos), Ahmad (Pakistán), Al-Nasser (Qatar), Arias (España) y Mejdoub (Túnez) ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar a los miembros del Consejo de que he recibido una carta de fecha 29 de marzo de 2002 del Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas, que será publicada con la signatura S/2002/332, y que dice lo siguiente:

“Tengo el honor de pedir al Consejo de Seguridad que, de conformidad con su práctica anterior, invite al Observador Permanente de Palestina a participar en el debate del Consejo de Seguridad que habrá de celebrarse hoy, viernes 29 de marzo de 2002, en relación con la situación en el territorio palestino ocupado.”

Desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite al Observador Permanente de Palestina a participar en el debate en curso, de conformidad con el reglamento y con la práctica anterior al respecto.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Al-Kidwa (Palestina) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne atendiendo a la petición contenida en las cartas de fecha 29 de marzo de los Representantes Permanentes de Jordania y de Qatar ante las Naciones Unidas, que han sido publicadas como documentos S/2002/329 y S/2002/331, respectivamente.

También deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo las fotocopias del documento S/2002/330 de fecha 28 de marzo de 2002 del Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas.

Saludo la presencia entre nosotros del Secretario General Kofi Annan, quien tiene la palabra.

El Secretario General: Acabo de regresar de Beirut, donde los dirigentes árabes han adoptado la histórica decisión de aceptar la propuesta de paz del Príncipe Heredero Abdullah, que confirma la posibilidad de alcanzar la paz en el Oriente Medio y propone una vía de acción. Justo antes de la celebración de la Cumbre de la Liga de los Estados Árabes el propio Consejo de Seguridad había aprobado una de sus más importantes resoluciones sobre el Oriente Medio, la resolución 1397 (2002), en la que se afirmaba el concepto de una región en que dos Estados —Israel y Palestina— vivieran uno junto al otro dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas. La comunidad internacional debe hacer todo lo posible para que avancen esos esfuerzos. No debemos permitir que el terrorismo y el extremismo prevalezcan por encima de la búsqueda de un arreglo político.

Estoy profundamente preocupado por la rápida escalada de la violencia en el Oriente Medio que hemos presenciado en los dos últimos días. Se han perpetrado horribles actos —o si se quiere atentados— terroristas contra civiles israelíes, primero en Netanya y después en Jerusalén. Esos atentados tienen por objeto socavar cualquier posibilidad de alcanzar un arreglo político. Comprendo la ira del Gobierno y el pueblo de Israel ante esos atentados. El propósito de esos atentados, que he condenado sistemática y categóricamente como actos moralmente repugnantes, es minar las posibilidades de lograr un arreglo pacífico. El terrorismo no acercará al pueblo palestino al establecimiento de un Estado palestino independiente.

También he criticado repetidamente la utilización por parte de Israel de una fuerza letal indiscriminada en respuesta a dichos atentados, en especial en zonas pobladas por civiles. Ese uso de la fuerza no traerá a Israel ni la paz ni la seguridad. Es menester que ambas partes adopten políticas que refuercen las posibilidades de un proceso político conducente a un arreglo pacífico, y se abstengan de adoptar medidas que dificulten aún más el arreglo pacífico mediante negociaciones.

Invito al Primer Ministro Sharon y al Presidente Arafat a que ejerzan un liderazgo responsable en estos momentos. Les insto a que hagan todo lo posible por aprovechar los resultados de la Cumbre de la Liga de los Estados Árabes de Beirut, en la que se esbozó una visión ampliamente acogida para alcanzar una paz general en la región. El Enviado Especial de los Estados Unidos Zinni ha formulado una serie de propuestas para la cesación del fuego que deben ser aceptadas por los palestinos. Israel debe poner fin a su ataque contra la Autoridad Palestina. Destruir a la Autoridad Palestina no acercará a Israel a la paz.

En momentos como éste puede perderse de vista el hecho de que existe una vía alternativa a la violencia y la guerra. Las partes deben avanzar rápidamente a través de las recomendaciones del informe Mitchell hacia el concepto de dos Estados formulado en la resolución 1397 (2002) del Consejo de Seguridad de fecha 12 de marzo, que se basa en el principio de territorio por paz, y en las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967) y 338 (1973).

Les invito a que en el debate de esta tarde examinen no solamente el preocupante deterioro de la situación sobre el terreno, sino también la manera en que la comunidad internacional puede ayudar a lograr que sus

resoluciones —en particular la resolución 1397 (2002)— se conviertan en realidad y que las partes vuelvan a la mesa de negociación.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su declaración.

Doy ahora la palabra al Observador Permanente de Palestina.

Sr. Al-Kidwa (Palestina) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: El Consejo se reúne hoy en un Día Santo, y le damos las gracias de todo corazón por haber convocado esta sesión para examinar la peligrosa situación actual. Queremos también dar las gracias al Secretario General Kofi Annan por su presencia, así como por sus constantes esfuerzos por poner fin a la tragedia que aqueja actualmente a Palestina y al Oriente Medio en general con miras a establecer la paz en la región.

Nos reunimos hoy aquí a raíz de una nueva y descabellada medida adoptada por el Sr. Ariel Sharon y su Gobierno: las fuerzas de ocupación israelíes han sacado sus tanques y sus vehículos blindados, apoyados por helicópteros de combate, para destruir y arrasar el cuartel general del Presidente Arafat de Palestina, Presidente elegido de la Autoridad Nacional Palestina y Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina. Las fuerzas israelíes han destruido la mayor parte del complejo residencial del Presidente, con la excepción de un solo edificio en el que permanece confinado el Presidente en compañía de un reducido número de asistentes. Esto ha puesto su seguridad personal en un grave peligro, y hablar de garantías a su seguridad personal añadiría el insulto al dolor y al sufrimiento. El hecho de que las fuerzas de ocupación utilicen ese tipo de armamento para atacar un lugar de esas características no tiene precedentes. Israel, la Potencia ocupante, ha cometido graves errores en contra de nuestro pueblo. Permítaseme manifestar que infligir cualquier daño al Presidente Arafat sería el más craso de todos los errores.

Las fuerzas de ocupación israelíes han ocupado también la ciudad de Ramallah, el centro urbano más importante de Palestina, han vuelto a ocupar otras ciudades palestinas, como Naplusa y Belén, y han dividido la Faja de Gaza en tres zonas separadas. Además, el Gobierno de Israel ha declarado que Yasser Arafat es su enemigo. El Sr. Sharon ha declarado que la operación militar en curso durará semanas.

Debo afirmar que esto representa el comienzo de la destrucción de la Autoridad Palestina elegida y el inicio de la remoción de Yasser Arafat, la reocupación del territorio palestino y, en suma, el retroceso de la situación a la etapa previa a Oslo. Este es el verdadero propósito político del Sr. Sharon. El hombre no ha ocultado estas posturas. Reiteradamente ha declarado públicamente su profundo odio por los acuerdos marco en favor de la paz en el contexto de Oslo. Repetidamente se ha negado a aceptar una solución definitiva y ha declarado en reiteradas ocasiones su rechazo, incluso de las recomendaciones Mitchell. De hecho, el Sr. Sharon quiere retrotraer la situación a la etapa previa a Oslo y tratar de crear entidades palestinas aisladas bajo la dirección de personeros locales, porque, en resumen, no desea poner fin a la ocupación y no está interesado en un arreglo pacífico y genuino.

Muchos de nosotros no queremos ver estos hechos. Me refiero a estos hechos políticos que se congregan en torno al carácter del Sr. Sharon y de sus posturas declaradas —reitero, posturas declaradas— en oposición a toda la comunidad internacional. Esta insensata medida de Israel se adopta inmediatamente después de la 14ª reunión de la Cumbre Árabe, que se celebró en Beirut. Los participantes de la Cumbre aprobaron resoluciones de importancia histórica, resoluciones que garantizarían un cambio de toda la situación en la región del Oriente Medio, y tal vez esta sea una de las razones para la sincronización de las acciones que lleva a cabo Israel en este momento. El Sr. Sharon trató de frustrar los resultados positivos de esta Cumbre insistiendo en un bloqueo militar en contra del Presidente Arafat con el objeto de negarle la posibilidad de participar en la Cumbre Árabe. Cuando esto fracasó, comenzaron los ataques en esta forma, y quizá ello frustre las posibilidades positivas de la Cumbre de Beirut.

Algunos medios israelíes dicen que lo que está sucediendo es sólo una reacción a las explosiones, la última de las cuales tuvo lugar en Netanya, y fue perpetrada por palestinos en Israel. Nosotros, en la Autoridad Palestina y en la dirigencia palestina, hemos condenado categóricamente esas explosiones y, por cierto, las hemos condenado no únicamente en el idioma inglés, como lo afirmaron algunos; de hecho, también las condenamos en árabe y, si se quiere, lo haremos en todos los idiomas de las Naciones Unidas. Estas interpretaciones ridículas son un insulto al pueblo palestino. Nuestra posición es clara: estamos en contra

de esos actos porque no benefician nuestros intereses nacionales.

No obstante, el Gobierno del Sr. Sharon, de hecho, ha destruido las instituciones de seguridad palestinas y ha reducido su capacidad al mínimo. Por otra parte, las fuerzas israelíes han sitiado al Presidente Arafat y han sometido a una parálisis asfixiante a todo el pueblo palestino. Por otra parte, ellas han exigido, o demandado, que el pueblo palestino cumpla sus obligaciones. Esta es una lógica perversa. Esto es imposible de comprender. Los palestinos podrían poner fin a este fenómeno una vez que sientan que hay esperanzas para el futuro, que la finalización de la ocupación israelí es sólo una cuestión de tiempo, que la condición de Estado palestino es una posibilidad y que, de hecho, hay un futuro para sus hijos y no la perpetuación de la ocupación, la opresión, el sitio y la presencia de los asentamientos israelíes, que destruyen la trama de nuestras vidas.

A pesar de todo esto, la parte palestina ha tratado de abordar los hechos sobre el terreno. Hemos aceptado las recomendaciones Mitchell y, después, aceptamos el plan Tenet. No obstante, evidentemente, la parte israelí hizo caso omiso de las recomendaciones Mitchell con el encubrimiento que le brindaron algunas partes. Apenas ayer el Presidente Arafat declaró su disposición de aplicar una cesación del fuego y llevar a la práctica de manera incondicional las disposiciones del plan Tenet. La otra parte —y hago aquí un llamamiento a este Consejo para que reconozca esto— rechazó la sola mención de las recomendaciones Mitchell o su aplicación en un momento posterior. No mencionaron las recomendaciones Mitchell. Al mismo tiempo, esperaron que la parte palestina estuviera convencida de que Tenet conduciría a Mitchell y que todo daría lugar a que se reanudaran las conversaciones de paz mediante las que se lograría una solución política.

Esta situación no puede continuar. No podemos convertirnos en el avestruz que entierra la cabeza en la arena; no podemos tratar de encarar únicamente las cuestiones de seguridad, como lo anticipó el Sr. Sharon. Esto no será posible si no se establece un marco político. Esto no se podrá llevar a cabo sin una promesa de poner fin a la ocupación.

Una vez más, deseo rendir homenaje a la posición que plantea periódicamente el Secretario General de las Naciones Unidas respecto de la necesidad de abordar la situación sobre el terreno y encarar la cuestión de la

seguridad en un contexto político. Independientemente del llamamiento del Secretario General, la intención de seguir sirviendo los objetivos del Sr. Sharon no conducirá a ninguna parte.

Hemos venido al Consejo de Seguridad convencidos de que tiene responsabilidades que le confiere la Carta que debe cumplir. Se trata de una cuestión de principios. También hemos venido a afirmar la necesidad de que el Consejo de Seguridad dé seguimiento a la aplicación de su resolución 1397 (2002), resolución que es un hito, citada por el Secretario General, y que aún no se ha aplicado pese a algunos indicios alentadores recibidos de algunas partes israelíes. El Gobierno Israelí no se ha pronunciado oficialmente con respecto a esta resolución ni se ha comprometido a cumplir sus disposiciones. La parte palestina ya lo ha hecho y todavía estamos esperando que la parte israelí declare su posición en este sentido.

También nosotros deseamos que este Consejo aborde la situación extremadamente grave creada por el Sr. Sharon y las fuerzas de ocupación israelíes desde ayer al amanecer, según el horario de Palestina. Pedimos al Consejo concretamente que dé una orden para que se ponga fin a los actos de agresión y se retiren las fuerzas israelíes de las ciudades palestinas, incluida Ramallah, como primer paso hacia la aplicación del plan Tenet y de las recomendaciones Mitchell. Esta es ahora la cuestión fundamental, además de —claro está— que el Consejo reafirme su apoyo tradicional al proceso de paz y a los esfuerzos del Secretario General y de los enviados especiales al Oriente Medio, sean enviados del Secretario General, de los Estados Unidos, de la Federación de Rusia o de la Unión Europea.

Esto es lo que esperamos del Consejo de Seguridad. De hecho, hemos distribuido un texto palestino a todos los miembros del Consejo con la esperanza de que cuente con su apoyo. Esperamos además que el Consejo tome rápidamente las medidas necesarias para que contribuya a detener el deterioro de la situación en el terreno y a ayudar a que la situación vuelva por el buen camino. Esa es la función natural del Consejo de Seguridad y es lo que esperamos que se logre.

Toda la región del Oriente Medio necesita la intervención del Consejo, sobre todo cuando Beirut ha formulado una promesa de paz. Ello requerirá medidas concretas a fin de desvanecer la amenaza de la guerra

que se cierne sobre el mismo centro de la ciudad de Ramallah.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Israel.

Sr. Lancry (Israel) (*habla en inglés*): Para empezar, quisiera dar la bienvenida al Secretario General, Sr. Kofi Annan, y manifestar mi agradecimiento por su inquebrantable fe en la paz y por su declaración hecha hace unos minutos, en la que exponía su visión y su fe.

Los recientes actos horribles de terrorismo palestino han tenido lugar durante la celebración de los judíos, en Israel y en el mundo entero, de la pascua judía, la fiesta de la libertad. La masacre acaecida en esta festividad del miércoles, que se ha cobrado la vida de 22 civiles inocentes y ha dejado a más de 100 personas heridas, ocurrió cuando 250 personas estaban por compartir la cena de la pascua judía en el hotel Park de la ciudad costera de Netanya. El agresor, Sr. Odeh, era un hombre cuya detención había sido solicitada por Israel a las fuerzas de seguridad palestinas ya hacía cerca de cuatro años, sobre la base de su vinculación a actividades terroristas.

Antes de esta abominable masacre, y durante ella, que el mundo entero contempló con terror, hace apenas 48 horas, se han producido más actos terroristas. Un policía palestino disparó contra dos miembros de la presencia internacional provisional en Hebrón e hirió a una tercera persona. Una niña palestina de 16 años mató con una bomba que llevaba encima a dos personas e hirió a muchos más en un supermercado de Jerusalén. Una familia de cuatro miembros fue asesinada en Alon Moreh por un miembro de Hamás. Muchos de estos actos fueron cometidos por miembros de la brigada Al-Aksa, el brazo militar de la facción Fatah que dirige el Presidente Yasser Arafat. En resumen, desde que el General Zinni llegó a la región, 49 israelíes han perdido la vida; sólo en el mes de marzo, 102 israelíes han sido asesinados.

Esta ha sido la respuesta de la Autoridad Palestina a la resolución 1397 (2002) del Consejo de Seguridad, a la misión del Enviado Especial de los Estados Unidos, Sr. Zinni, y a la visita del Vicepresidente Dick Cheney a la región. Estas medidas tenían por finalidad lograr una cesación del fuego y permitir a las partes aplicar el plan Tenet y las recomendaciones Mitchell para así abrir el camino hacia una solución política.

Por su parte, Israel tomó medidas claras y concretas para asegurarse de que estas medidas tuvieran éxito. Acogimos con beneplácito la resolución 1397 (2002), tanto por la visión que esgrimía como por los detalles concretos que esbozaba para poner fin a la violencia, el terrorismo y la incitación. No está en mi texto escrito, pero si el Embajador Al-Kidwa todavía alberga dudas, con mucho gusto le enviaré la declaración oficial del Ministro de Relaciones Exteriores, Shimon Peres, en nombre del Gobierno de Israel. A lo mejor esto lo convencerá de que, en forma muy real, hemos hecho nuestros tanto la visión como los detalles concretos que figuran en la resolución 1397 (2002) del Consejo de Seguridad. Digo esto espontáneamente, con este inglés que hablo, según el Embajador Al-Kidwa.

Israel retiró sus tropas de los territorios controlados por Palestina. El Primer Ministro Sharon declaró que Israel no insistiría en los siete días de calma antes de empezar el proceso Tenet y Mitchell, y hemos aceptado las propuestas de avenencia presentadas por el Enviado Especial Zinni para empezar a aplicar el plan Tenet.

Contrariamente a las afirmaciones de mi colega, el Embajador Al-Kidwa, todo el mundo es consciente de que Israel ha aceptado, y ha declarado que acepta plenamente, las propuestas Mitchell y Tenet. Si es que hiciera falta alguna prueba más del compromiso inequívoco de Israel respecto de una cesación del fuego y una solución política, ésta se puede encontrar en el apoyo expresado en favor de determinados aspectos prometedores de la propuesta de paz de la Cumbre Árabe y en el hecho de que la semana pasada, a pesar de los constantes atentados terroristas, incluido un devastador ataque suicida con bomba en un café de Jerusalén, hemos seguido haciendo gala de la máxima moderación y nos hemos abstenido de responder.

Con todo, Israel no puede recorrer por su cuenta el camino hacia la cesación de la violencia y la reanudación del diálogo político. Durante todo este período, la voz de los dirigentes palestinos no ha sido una voz de moderación, sino una voz de terrorismo. El Presidente Arafat y la Autoridad Palestina no han tomado ni siquiera las medidas mínimas para detener la violencia y el terrorismo, haciendo caso omiso de la voluntad de la comunidad internacional, incluida la resolución 1397 (2002). A pesar de ese compromiso tan fundamental, que el Presidente Arafat aceptó al principio del proceso de Oslo, de renunciar al terrorismo y resolver todas las controversias por medios pacíficos, el Presidente

Arafat ha dejado perfectamente claro —tanto por las acciones que ha tomado como por las que ha dejado de tomar— que el asesinato de civiles israelíes inocentes es legítimo y deseable, y que de alguna manera el terrorismo y el diálogo pueden convivir el uno junto al otro.

La glorificación de los ataques suicidas con bombas contra civiles inocentes, elegidos como objetivos precisamente porque son inocentes, el rechazo de las propuestas del enviado Zinni y la continua falta de voluntad de arrestar a los terroristas identificados que gozan de protección y apoyo en territorio palestino y en las instalaciones presidenciales del Presidente Arafat son sólo algunas de las muestras de que el Presidente Arafat no tiene intención alguna de llegar a una solución pacífica.

¿Qué puede hacer Israel ante esta masacre deliberada de sus civiles y ante el lamentable incumplimiento por parte de los líderes palestinos de sus compromisos morales y jurídicos más básicos? En un momento en que el mundo se está dando cuenta de los peligros del terrorismo y de los peligros de aplacar a los terroristas, ¿acaso puede dudarse del derecho y del deber fundamental de los Estados de proteger a sus civiles de esta lacra mortífera?

¿Acaso se supone que debemos encontrar consuelo en el último llamado poco convincente del Presidente Arafat, que está acompañado no de medidas concretas, sino de llamamientos al martirio? ¿Acaso esta iniciativa de cesación del fuego es diferente de las otras 11 que el Presidente Arafat ha violado descaradamente, corroborando así su infame costumbre de hablar con ambigüedades para tratar de apaciguar a su público de Occidente, por un lado, mientras aviva las llamas del odio y el terror por el otro?

En esas circunstancias, Israel se ve obligado a adoptar las medidas que el Presidente Arafat y los líderes palestinos se han negado rotundamente a adoptar. Ejerceremos nuestro derecho básico a la legítima defensa y tendremos por objetivo la vasta infraestructura terrorista que la Autoridad Palestina sigue alimentando y manteniendo en su territorio. Al hacerlo, adoptaremos todas las medidas necesarias para minimizar el daño a los civiles inocentes. Al hacerlo, dejaremos claro que no se puede tolerar en absoluto el terrorismo, el cual tiene por objetivo deliberado a los inocentes; que terrorismo y paz no pueden coexistir; que son, sencillamente, enemigos el uno del otro.

No tenemos intención alguna de ocupar ningún territorio bajo control palestino; nuestra intención es cortar de raíz la red terrorista que existe allí. Al hacerlo, como siempre hemos hecho, mantendremos una mano tendida a la paz.

Al pueblo palestino le decimos una vez más que si la visión esbozada en la resolución 1397 (2002) es su meta, entonces la paz no es un espejismo. Como bien recordamos, esta visión se alcanzó en Camp David, y puede seguir desarrollándose en el futuro. Podemos recorrer ese camino juntos mediante el diálogo, y no mediante el enfrentamiento. No obstante, los líderes palestinos y las organizaciones terroristas que prosperan en su territorio transmiten a los israelíes y a todo el mundo un mensaje muy distinto. Cada ataque suicida con bomba, cada mártir glorificado, cada terrorista puesto en libertad de una cárcel palestina, cada padre deseoso de que su hijo o su hija lleguen un día a matar judíos menoscaba esa visión y daña la causa palestina y la causa de la paz.

A la comunidad internacional le decimos, una vez más, que debemos dejar absolutamente claro que el terrorismo no se puede tolerar bajo ningún concepto. Hay que centrarse —y sólo puede ser así— en la total deslegitimación del terrorismo como medio para lograr fines políticos. Si nos tomamos realmente en serio la guerra contra el terrorismo, debemos condenarlo dondequiera que se engendre. ¿Qué incentivo damos a los líderes palestinos para que renuncien al terrorismo como estrategia si toleramos el terrorismo y nos centramos en quienes se defienden de ese mal en vez de en quienes lo perpetran? ¿Qué clase de poder peligroso conferimos a los extremistas de todo el mundo si damos a entender que sus métodos mortíferos pueden surtir efecto?

Los hechos han demostrado que la presión internacional sobre los líderes palestinos para que pongan fin al terrorismo puede dar fruto. Al Presidente Arafat, con una fuerza policial de 40.000 hombres, se le puede convencer de que luche contra el terrorismo, pero para que esto sea así, para que exista la oportunidad de paz entre israelíes y palestinos, el mensaje dirigido al Presidente Arafat tiene que ser claro, completo e implacable.

Esperemos, al menos, que el propio pueblo palestino haga caso de este llamamiento y exija a sus líderes que hagan honor por fin a sus responsabilidades más básicas.

El Presidente (*habla en inglés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Turquía en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Cengizer (Turquía) toma asiento a un lado del Salón del Consejo.

Sr. Ryan (Irlanda) (*habla en inglés*): Irlanda se adhiere plenamente a la declaración que hará en breve el representante de España en nombre de la Unión Europea.

En estos momentos es imposible exagerar la gravedad de la actual situación en el Oriente Medio. Se trata, en el sentido más fundamental de la palabra, de una amenaza a la paz y la seguridad internacionales y al bienestar y la seguridad de los pueblos israelí y palestino y de los pueblos de la región.

En la resolución 1397 (2002), este Consejo, hace tan sólo dos semanas, reiteró la visión de una región en la que dos Estados —Israel y Palestina— puedan vivir, el uno al lado del otro, dentro de fronteras seguras y reconocidas.

Desde que aprobamos esta resolución, la situación en la región se ha deteriorado gravemente. Los actos de violencia y terror y el uso excesivo de fuerza militar han creado un círculo vicioso de violencia y contraviolencia, represalias y contrarrepresalias. Está perfectamente claro que las partes están en estos momentos atrapadas y no pueden salir sin ayuda externa.

En las primeras horas de hoy el Primer Ministro de Irlanda, Sr. Bertie Ahern, emitió una declaración instando al Gobierno israelí, a la Autoridad Palestina y a sus pueblos respectivos a que den un paso atrás en este conflicto. El Primer Ministro pidió la retirada inmediata de las fuerzas de Israel de los territorios controlados por la Autoridad Palestina y la cesación del hostigamiento al Presidente Arafat.

El Sr. Ahern hizo un llamamiento para que se ponga fin a todos los actos de violencia y terror y

condenó de la manera más enérgica la continuación de los ataques contra los civiles israelíes. Pidió a todas las partes involucradas que declararan una inmediata cesación del fuego y el inicio de la aplicación de las propuestas Tenet y Mitchell, en consonancia con la resolución 1397 (2002), de 12 de marzo de 2002.

Debo añadir que el Primer Ministro Ahern le ha comunicado su posición al Presidente Arafat esta noche cuando conversaron por teléfono. El Primer Ministro expresó su preocupación por la inaceptable situación en que se ha colocado al Presidente Arafat y le pidió que pese a las restricciones que le han sido impuestas hiciera todo lo que estuviera a su alcance para evitar la violencia.

Irlanda condena totalmente el ataque terrorista de Netanya y las demás atrocidades cometidas contra civiles israelíes. Como acaba de decir nuestro Secretario General en el Consejo, tales actos sólo menoscaban las perspectivas de una solución política. Estos actos de terrorismo tienen que terminar, y tienen que terminar ahora.

Para decirlo de forma amable, ahora debe quedar completamente claro para todas las partes que no habrá solución mediante el terrorismo o cualquier otra forma de violencia o acciones militares. Irlanda considera las actuales acciones militares israelíes, inclusive en Ramallah, profundamente peligrosas y desafortunadas. Sean cuales fueran las provocaciones, sólo sirven para exacerbar la amargura y la alienación en el pueblo palestino.

El Presidente Arafat es y será el único interlocutor posible para Israel en cualquier proceso de diálogo para poner fin a la violencia y para la negociación de un arreglo político. Él no puede cumplir este papel si se le impide hacerlo mediante actos gratuitamente insultantes y humillantes y mediante el aislamiento físico forzoso.

La resolución 1397 (2002) del Consejo de Seguridad representa la única vía para avanzar hacia la inmediata cesación de todos los actos de violencia, así como hacia la cooperación de ambas partes en la aplicación del plan de trabajo Tenet y las recomendaciones del informe Mitchell.

La comunidad internacional, el Secretario General, el cuarteto y el General Zinni, en su actual misión, están trabajando para ayudar a resolver el trágico ciclo de violencia actual. Sin embargo, para contribuir

a superar el presente estancamiento se les debe permitir ayudar y se les debe escuchar.

Mi delegación insta a los dirigentes israelíes y palestinos a que se alejen un paso del abismo y accedan a un acuerdo para la inmediata e incondicional cesación del fuego. Hay señales de esperanza. Como señaló el Secretario General esta noche, la propuesta hecha ayer por los dirigentes de la Liga Árabe constituye un avance extraordinariamente importante y positivo. Sin embargo, sin mesura y sin una fuerte voluntad política de ambas partes, tales esfuerzos de la comunidad internacional o de los líderes regionales seguirán siendo eso, sólo esperanzas en una espiral de violencia incontrolada e incontrolable.

La cesación de la violencia es ahora el imperativo inmediato. Más allá de ello, en el espíritu de la resolución 1397 (2002) es una necesidad vital que ambas partes reconozcan que el proceso de paz requiere colaboración y que sólo mediante negociaciones políticas y un arreglo político pueden ambas partes, al final, aprender a vivir una al lado de la otra y en paz.

Ambas partes deben ahora ponerse a la altura del reto de poner fin a la violencia y construir la paz. Por nuestra parte, la comunidad internacional en general no debe escatimar esfuerzos para contribuir a evitar una vía que sólo puede conducir a la catástrofe y para ayudar a las partes a reiniciar el proceso de diálogo y de negociación.

Todos los que están en condiciones de ayudar a las partes a salir de esta grave crisis, incluido el Consejo, deben seguir comprometidos con este fin.

Sr. Boubacar Diallo (Guinea) (*habla en francés*): Mi delegación aplaude la celebración de esta sesión pública de emergencia sobre la grave situación que prevalece en la región del Oriente Medio. Esta situación ya ha sido descrita por el Secretario General en su reciente intervención y huelga cualquier observación al respecto.

Los atentados suicidas perpetrados por determinados grupos palestinos y los ataques llevados a cabo por el ejército israelí contra el cuartel general del Presidente Arafat son prueba de la necesidad de que se adopten medidas coordinadas y urgentes en el Consejo de Seguridad y de que se aplique, sin condiciones, la resolución 1397 (2002).

En ese sentido, en el ejercicio de sus responsabilidades el Consejo debería reafirmar su compromiso

constante con la visión de una región en la que dos Estados, Palestina e Israel, coexistan lado a lado dentro de fronteras seguras y reconocidas.

Consideramos que la cuestión de la seguridad y la solución política de ese conflicto son inseparables. De ahí que pidamos al Presidente Arafat y al Primer Ministro Sharon garantizar que se respete la cesación del fuego y se acaten las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Mi delegación toma nota de que en la Cumbre Árabe celebrada en Beirut se aprobó un plan de paz para solucionar el problema del Oriente Medio. Dicho plan está basado en el principio de territorio por paz y, en nuestra opinión, facilitará el retorno a la mesa de negociaciones.

En esta perspectiva, mi delegación no escatimará esfuerzos a fin de permitir al Consejo definir los elementos de una acción común para hacer frente al gran desafío que tenemos ante todos nosotros.

Sr. Levitte (Francia) (*habla en francés*): Francia se adhiere plenamente al discurso que pronunciará en breve el Embajador de España en nombre de la Unión Europea.

La situación en el Oriente Medio es excepcionalmente grave. Las máximas autoridades francesas han expresado hoy su profunda inquietud por la evolución trágica de los acontecimientos. Francia pide que se ponga fin de inmediato a todas las formas de violencia y de terror, que cesen las hostilidades y que se concierte, sin demora, una cesación del fuego entre palestinos e israelíes.

Francia pide al Presidente Arafat que adopte todas las medidas necesarias para que cesen la violencia y los actos de terror y pide al Primer Ministro Sharon que ponga fin de inmediato a las operaciones militares que llevan a cabo las fuerzas armadas israelíes que deben retirarse.

Nada puede justificar la muerte de civiles inocentes. Los atentados perpetrados en Netanya y en Jerusalén el día de hoy deben ser condenados con horror. Como ha recordado el Secretario General en numerosas ocasiones, los atentados terroristas son moralmente repudiables y aborrecibles. Expresamos nuestra compasión y nuestras profundas condolencias a todas las víctimas y a sus familias.

La Autoridad Palestina tiene la responsabilidad de hacer todo lo que esté a su alcance para combatir el terrorismo, pero sólo puede hacerlo si conserva sus capacidades y no se le debilita. Yasser Arafat sólo puede actuar si le damos los medios para hacerlo.

Las autoridades francesas están convencidas de que la reacción del Primer Ministro Sharon y de su Gobierno en respuesta a los ataques está conduciendo a un ciclo desastroso de violencia y a un estancamiento trágico. El uso excesivo de la fuerza, el castigo colectivo contra todo un pueblo, un pueblo que ha sido encerrado y humillado, y el implacable hostigamiento de Yasser Arafat, que es el legítimo representante del pueblo palestino, alimentan una espiral interminable de violencia. Esos actos son inaceptables.

Las acciones que se llevan a cabo desde esta mañana en Ramallah y en varias ciudades de la Ribera Occidental deben cesar. Las fuerzas israelíes deben emprender la retirada, se deben proteger la integridad física y la seguridad personal del Presidente de la Autoridad Palestina. Debe recobrar la libertad total de movimientos. Las acciones contra las instituciones y el personal humanitario y médico, especialmente contra las ambulancias, son injustificables. El acceso a los servicios de socorro y los cuidados médicos deben estar garantizados para todos.

Francia lo ha dicho y lo vuelve a repetir: la paz no puede pasar por las armas. No existe una solución militar. Aferrarse únicamente a un enfoque de seguridad es una ilusión y una trampa. La situación seguirá bloqueada mientras que el Gobierno israelí siga rechazando entablar, paralelamente a las medidas de seguridad, negociaciones políticas que conduzcan a la creación de un Estado palestino independiente viable y democrático. Hay que abordar de frente tanto los aspectos de seguridad como la solución de las cuestiones políticas. Hay que combatir el terrorismo como si no hubiera negociaciones de paz; hay que entablar negociaciones de paz como si no hubiera terrorismo.

Las más altas autoridades francesas han acogido con beneplácito la declaración de la Cumbre Árabe, aprobada ayer en Beirut, titulada "Iniciativa de paz árabe", inspirada en las proposiciones del Príncipe Heredero Abdullah, de la Arabia Saudita. Esta declaración constituye una contribución histórica a un futuro de paz en el Oriente Medio. Traza la perspectiva de una paz global y duradera, basada en la normalización de las relaciones entre todos los Estados árabes e Israel a

cambio del fin total de la ocupación israelí de los territorios conquistados en 1967, de conformidad con las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1397 (2002) del Consejo de Seguridad, y con el principio de territorio por paz.

Francia hace un llamamiento urgente a las partes para que demuestren cordura. Los dirigentes políticos de ambas partes tienen la responsabilidad principal de cesar la escalada de la violencia y de buscar la paz. La comunidad internacional debe ayudarlos a lograrlo. Celebramos y alentamos los esfuerzos diplomáticos de todos, que deben intensificarse. Deseamos que los Estados Unidos se involucren aún más, y que la Unión Europea se movilice más y más, particularmente en el seno del “cuarteto”, que realiza esfuerzos incansables en la región.

Hace 15 días el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1397 (2002), en la cual, entre otras cosas, se hace un llamamiento a la cesación inmediata de la violencia. Esta resolución tiene que aplicarse. Las armas no deben tener la última palabra; las partes deben recuperar la voz de la razón y el camino de la paz. En estas circunstancias trágicas el Consejo de Seguridad debe recordárselos con firmeza.

Sr. Koonjul (Mauricio) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber organizado esta sesión pública en tan breve tiempo. Deseo agradecer la presencia del Secretario General y agradecerle su excelente declaración. Mi delegación suscribe plenamente dicha declaración.

La situación en el Oriente Medio está claramente fuera de control. Hemos tenido la oportunidad de decir en diversas ocasiones que el círculo vicioso de violencia continua sólo puede conducir a una guerra total en el Oriente Medio. Los actos de terror que han causado la muerte a civiles israelíes inocentes, seguidos de las acciones militares israelíes contra el cuartel general del Presidente Arafat, en Ramallah, nos están llevando rápidamente a una guerra a gran escala. Por consiguiente, es extremadamente importante que el Consejo de Seguridad actúe colectivamente para que las dos partes usen la razón.

Permítaseme expresar en los términos más firmes la condena de mi delegación de todos los actos de terror, especialmente contra civiles.

Estos acontecimientos ocurren en un momento en que la iniciativa del Príncipe Heredero Abdullah ha

sido adoptada por la Cumbre Árabe de Beirut; dicha iniciativa aporta una luz importante al final de un largo túnel; ocurren en un momento en que el Consejo de Seguridad acaba de adoptar la resolución 1397 (2002), estableciendo la visión de un Estado palestino que vive junto a Israel.

El Secretario General, en su declaración de hoy formulada a la prensa y en su declaración hecha anteriormente en este Salón, dijo acertadamente que aquellos que han perpetrado los recientes actos terroristas, causando la pérdida de vida de civiles inocentes, son extremistas y enemigos de la paz. Nos preguntamos, no obstante, si las acciones que lleva a cabo el Primer Ministro Sharon, quien alega, junto con otros muchos, que actúa en defensa de su país y de sus ciudadanos, llevarán o podrán llevar a poner fin a las acciones terroristas. El uso desproporcionado de la fuerza y el cerco a varias ciudades y al cuartel general del Presidente Arafat, en lugar de frenar los actos de terrorismo —los cuales, como muchos saben, son considerados actos de martirio por los palestinos— harán que estos actos terroristas puedan adquirir, de hecho, una mayor dimensión.

No se puede esperar que un dirigente ejerza control sobre su pueblo cuando él mismo se encuentra sitiado y sometido a las peores formas de humillación.

En una declaración que el Ministro de Relaciones Exteriores de Mauricio hizo a la prensa el día de hoy manifestó que Mauricio estaba horrorizada ante la escalada de la violencia contra el Presidente Arafat, que nosotros consideramos actos de provocación. El Ministro hizo un llamamiento a ambas partes para que ejerzan la máxima moderación y para que sus actos se encaminen hacia la aplicación de las recomendaciones del informe Mitchell.

La decisión sin sentido de atacar el cuartel general del Presidente Arafat en Ramallah y la decisión del Primer Ministro Sharon de aislar al Presidente Arafat son totalmente inadmisibles, desconcertantes e imprudentes. El Primer Ministro Sharon mencionó recientemente que lamentaba su anterior compromiso de no atacar contra Arafat; tal humillación al Presidente Arafat tendrá repercusiones extremadamente negativas sobre el proceso de paz y es probable que enfurezca más a los palestinos.

El Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. Powell, dijo hoy que el Presidente Arafat es el dirigente del pueblo palestino y que su liderazgo es ahora

aún más importante para buscar la forma de salir de esta trágica situación. Compartimos y apoyamos completamente esta declaración. Por lo tanto, es extremadamente importante fortalecer al Presidente Arafat en lugar de debilitarlo. Permítaseme decir también que, en opinión de mi delegación, el Presidente Arafat sigue siendo el único interlocutor con el que Israel puede negociar la paz. Hacemos un llamamiento al Primer Ministro Sharon y al Presidente Arafat para que renuncien a la violencia y adopten las medidas valientes que los conduzcan a la mesa de negociaciones. No puede haber paz mientras los dos protagonistas no reanuden las negociaciones encaminadas a una solución negociada del conflicto del Oriente Medio, basada en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

Apoyamos plenamente la labor que realizan en estos momentos el General Zinni y los demás enviados especiales y esperamos sinceramente que los incidentes que han tenido lugar en los últimos días no disuadan sus esfuerzos.

Creemos que ha llegado el momento de que el Consejo de Seguridad considere formas de traducir en realidad la visión consagrada en la resolución 1397 (2002). Sugerimos que se establezca un grupo especial de dirigentes mundiales influyentes que, junto con el Secretario General, pudiera trabajar en pro de la creación de un Estado palestino independiente, como se establece en la resolución 1397 (2002) y sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973).

Sr. Eldon (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): El Representante Permanente de España hablará más adelante en nombre de la Unión Europea y me adhiero plenamente a la declaración que formulará.

Es correcto que el Consejo se reúna en sesión de emergencia esta noche. La situación es extremadamente crítica para los millones de personas que viven en Israel y en los territorios ocupados. Los israelíes y los palestinos deberían beneficiarse de las opiniones del Consejo, el Secretario General —a quien agradezco sobremanera la declaración que formuló al comienzo del debate de esta noche— y del resto de los Miembros.

En la resolución 1397 (2002) del Consejo de Seguridad se establecen los elementos fundamentales para el futuro. Esa resolución fue una clara demostración de la voluntad del Consejo y debe actuarse sobre esa base. Entre sus elementos fundamentales se incluye una visión de una región en la que dos Estados, Israel y

Palestina convivan dentro de fronteras seguras y reconocidas; cesen de inmediato todos los actos de violencia, incluidos todos los actos de terror, provocación, incitación y destrucción; y se inste a las partes israelí y palestina y a sus dirigentes a que cooperen en la aplicación del plan Tenet y de las recomendaciones del informe Mitchell, con miras a reanudar las negociaciones sobre un arreglo político. El Reino Unido apoya firmemente la resolución 1397 (2002). Ambas partes deben tomar medidas para asegurar que se convierta en realidad.

Como dijo anteriormente el Secretario General, la salida de este creciente ciclo vicioso de violencia y represalias requiere que ambas partes avancen lo más rápido posible, con arreglo a las recomendaciones Mitchell, para lograr la visión de dos Estados expresada en la resolución 1397 (2002). Como otros oradores que han intervenido esta noche, apoyamos los esfuerzos que realizan el General Zinni, el Secretario General, la Unión Europea y otros para ayudar a las partes a detener la violencia y reanudar el proceso de paz.

La Cumbre Árabe celebrada esta semana en Beirut presentó una nueva oportunidad. Acogemos con beneplácito su apoyo a la iniciativa del Príncipe Heredero Abdullah e instamos a Israel a responder de forma positiva a las garantías ofrecidas por los Estados árabes respecto de su seguridad futura. Una paz global, justa y duradera en el Oriente Medio es posible sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en particular las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. El resultado de la Cumbre Árabe fortalece el consenso en cuanto a las directrices generales de una solución. No obstante, los sucesos de los últimos días demuestran que nunca ha sido mayor la necesidad de moderación de ambas partes. La moderación ante la violencia es señal de valor, no de debilidad.

Sólo mediante la negociación habrá un futuro pacífico para Israel, Palestina y los pueblos de toda la región. Una solución duradera sigue siendo desalentadoramente difícil de alcanzar. Por simples razones geográficas, ambas partes tendrán que vivir juntas en paz. Se requieren moderación y habilidad política y es preciso poner fin de inmediato a todas las formas de violencia. Este debería ser el mensaje del Consejo a ambas partes en la noche de hoy.

Sr. Cunningham (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Hace poco más de dos semanas que el Consejo dio un paso muy importante cuando adoptó

la resolución 1397 (2002). Otros se han referido a su importancia. En esa resolución figura un conjunto de elementos valiosos. Entre otras cosas, en ella se insta a una cesación inmediata del terror y la violencia. Ese llamamiento ha sido soslayado por quienes quieren obstruir los esfuerzos para lograr una cesación del fuego y la paz. El terror ha vuelto a poner en peligro las pocas señales de optimismo que se vislumbraron en las dos últimas semanas.

Debemos ser totalmente claros en nuestro debate de esta noche en el sentido de que es el terrorismo —los reiterados actos brutales de terrorismo— perpetrado contra civiles inocentes por quienes se oponen a la paz lo que ha conducido la situación al estado extremadamente grave y peligroso en que se encuentra en la actualidad. Este terror va en contra de las esperanzas de los israelíes y los palestinos de lograr un futuro pacífico. Como dijo anteriormente el día de hoy el Secretario Powell, una vez más el terrorismo dirigido contra civiles inocentes ha asestado un duro golpe a los esfuerzos por lograr una cesación del fuego y hallar una solución política para la crisis en el Oriente Medio. Los terroristas han ocasionado un revés para la visión del pueblo palestino de un Estado que conviva en paz con Israel.

Condenamos los actos de terrorismo perpetrados por Hamas, Islamic Jihad y las Brigadas de Mártires Al-Aqsa. Reiteramos nuestro llamamiento al Presidente Arafat para que someta a la justicia a los autores de estos actos y a quienes los apoyan. Todos los que apoyan la paz, con independencia de la región de donde provengan, deben respaldar este mensaje. No hay otra forma de avanzar.

En semanas recientes hubo motivos para un cauto optimismo. El otoño pasado, el Presidente Bush expuso en las Naciones Unidas su visión de un Estado palestino que conviviera en paz con un Estado judío. Vimos que hubo una reacción positiva al discurso pronunciado por el Secretario Powell en Louisville. Las Naciones Unidas aprobaron una importante resolución del Consejo de Seguridad, la resolución 1397 (2002), que fue presentada por los Estados Unidos. Esa resolución fue aprobada por el Consejo de Seguridad por 14 votos a favor contra ninguno y sólo una abstención. En dicha resolución se establece algo sumamente importante, a saber, una visión para el futuro y un esbozo para el progreso. Si bien en la Cumbre Árabe celebrada en Beirut a comienzos de esta semana no se proporcionó una solución completa, se expuso una visión que había presentado el Príncipe Heredero Abdullah, de Arabia

Saudita, que fue apoyada por todas las naciones árabes. La acogimos muy favorablemente. En las últimas semanas el Primer Ministro Sharon mostró flexibilidad en cuanto a las condiciones que anteriormente había establecido con respecto a lo que se necesitaba para comenzar a aplicar el plan Tenet. Ambas partes celebraron el regreso del General Zinni para dar inicio al plan de trabajo, lo que conduciría entonces al proceso Mitchell y a la solución, el debate y la negociación políticos que todos esperamos. El Vicepresidente Cheney viajó por la región y se habría reunido con el Presidente Arafat si las circunstancias lo hubieran permitido.

De manera que había razones para un cauto optimismo. Seamos claros en cuanto a lo que lo ha detenido todo: el terrorismo por parte de quienes toman como blanco a civiles inocentes con el propósito explícito de destruir las esperanzas de paz.

Los Estados Unidos están sumamente preocupados por la peligrosa situación que existe en Ramallah. Deploramos que se asesine y se hiera a civiles inocentes palestinos, al igual que condenamos que se asesine a civiles inocentes israelíes como resultado de ataques terroristas. Entendemos que Israel tiene derecho a la legítima defensa, pero instamos al Primer Ministro Sharon y a su Gobierno a que consideren cuidadosamente las consecuencias de sus actos. El Presidente Arafat es el líder del pueblo palestino y su liderazgo es, y seguirá siendo, central en cualquier esfuerzo para restaurar la calma. Hemos indicado claramente al Gobierno israelí que no se le debe lesionar.

El Consejo de Seguridad, mi Gobierno y la comunidad internacional han apoyado una visión de dos Estados, Israel y Palestina, que convivan en paz. No debe permitirse que una pequeña minoría dedicada sólo a la muerte y la destrucción eche por tierra esa visión. Hay una forma positiva de avanzar, pero el ciclo de violencia y de reacción en el Oriente Medio debe cesar.

Los Estados Unidos están ejerciendo presión para lograr una cesación del fuego y el General Zinni continúa en la región enfrascado en ese esfuerzo. A pesar de los acontecimientos que han tenido lugar en los últimos días, trabajará con denuedo para que las partes apliquen el plan de seguridad Tennenet y avancen hacia la reanudación del proceso político. Instamos a ambas partes a que cooperen plenamente con el General Zinni para instaurar de inmediato una cesación del fuego duradera y tomar medidas que reporten beneficios

tangibles a ambos pueblos. Esta es la única solución de la crisis que tenemos ante nosotros.

Sr. Gatilov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La Federación de Rusia se encuentra gravemente preocupada debido a que el enfrentamiento entre palestinos e israelíes, así como la situación de la región en su conjunto, se encuentra ahora al borde de la más severa crisis y la más grave escalada que hayamos visto. Si no rompemos este círculo vicioso de terror y represalias, y de mayores actos de violencia y terrorismo, el Oriente Medio estará al borde de una nueva guerra civil.

Lamentamos que las recientes acciones terroristas y las acciones del ejército israelí constituyan el telón de fondo de lo que ha ocurrido recientemente, es decir, las promisorias medidas que se han tomado para garantizar una cesación al fuego y el fin de la violencia. Estamos convencidos de que, en estas circunstancias, todos los que buscan una salida al enfrentamiento entre Israel y Palestina y que aspiran a restablecer el proceso de negociaciones deben mostrar su máxima voluntad política en un esfuerzo por impedir el mayor deterioro de la situación y terminar con la amenaza real de guerra en la región.

Hacemos un llamamiento a los dirigentes de la Autoridad Palestina a que tomen medidas vigorosas para terminar con las acciones de los extremistas y que castiguen a los que participan en actos terroristas. Hacemos un llamamiento al Gobierno israelí para que se contenga y no recurra a las represalias en masa y se abstenga de tomar medidas que pudieran desestabilizar más la situación de la región. Solamente de esta manera será posible estabilizar la situación.

Una tendencia importante de estos esfuerzos debe seguir siendo el cumplimiento por parte de los israelíes y los palestinos del plan de trabajo Tenet y de las recomendaciones contenidas en el informe Mitchell, como se señala en la resolución 1397 (2002) del Consejo de Seguridad con respecto a un arreglo político que esté basado en los principios del derecho internacional. No debemos permitir que haya más mutilaciones de lo que se había ganado por medio de muchos esfuerzos en los últimos meses. Pese a la “lógica de crisis”, no debemos perder el impulso del potencial de mantenimiento de la paz, en particular de las decisiones tomadas en la Cumbre de Beirut de la Liga Árabe.

Rusia, como participante en el proceso de paz y miembro del cuarteto de mediadores internacionales,

seguirá sus útiles esfuerzos con las partes a fin de alcanzar acuerdos sobre la cesación al fuego, la normalización de la situación y la reanudación de las negociaciones constructivas sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y la fórmula de territorio por paz.

Creemos que la situación actual exige que el Consejo de Seguridad envíe una señal clara a ambas partes y les haga un llamamiento a aplicar una cesación del fuego y a reanudar el diálogo político.

Sr. Mahbubani (Singapur) (*habla en inglés*): Hemos escuchado cuidadosamente el debate que ha tenido lugar hasta el momento. Al hacerlo, nos impresionan tres paradojas. La primera es que, como varios oradores han comentado, este fin de semana es uno de los más sagrados del mundo: la pascua judía, el Viernes Santo y la Pascua de Resurrección. Este fin de semana sagrado se celebra en uno de los sitios más sagrados del mundo. En este momento deberíamos estar observando celebraciones o reflexiones de paz. En cambio, vemos que existe un nivel extremadamente alto de violencia.

Esta no es una situación normal. Quizás haya llegado la hora, tanto para el Consejo como para la comunidad internacional, de reflexionar —y de hacerlo de una manera profunda— sobre la manera en que hemos llegado a este punto increíble este fin de semana.

La segunda paradoja es, que en términos reales, probablemente nunca hemos estado tan cerca de alcanzar una paz amplia en el Oriente Medio. Como han dicho hoy varios oradores, la resolución 1397 (2002) fue, evidentemente, una decisión histórica. Recientemente también hemos observado que la Cumbre Árabe celebrada en Beirut, hizo suyo el plan de paz saudita. Hay muchas conversaciones acerca del proceso de paz del Oriente Medio que se celebran dentro de la comunidad de las Naciones Unidas, conversaciones en este Salón y en los corredores. Teniendo en cuenta las conversaciones de los corredores, resulta evidente que cuando hablamos acerca de la forma que adoptará el arreglo amplio de paz, todos nos referimos a estos acontecimientos, a saber, la resolución 1397 (2002) y al plan de paz saudita. Sin embargo, habiendo avanzado tanto en cuanto a generar este consenso internacional, pareciera una vez más que nos estuviéramos distanciando de la paz verdadera.

Hay una tercera paradoja. De nuevo, al escuchar las declaraciones que se han formulado hasta ahora,

estamos impresionados por la postura mucho más unificada que ha adoptado el Consejo respecto de la cuestión del Oriente Medio en los meses recientes. Esto se demostró más claramente con la aprobación de la resolución 1397 (2002). Un Consejo más unificado nos debería haber llevado más cerca de la paz, en lugar de alejarnos de ella. Sin embargo, el hecho mismo de que realicemos esta sesión extraordinaria este fin de semana demuestra que las consecuencias que la labor del Consejo tiene en la situación real en el terreno son pequeñas. Creemos que ha llegado la hora de que el Consejo asuma sus responsabilidades.

Hoy, pese a las graves tragedias y a los graves peligros que enfrentamos, hemos escuchado muchas voces que llaman a la cordura. Singapur es una voz pequeña, no grande, en el Consejo. No obstante, quisiéramos sumar nuestra pequeña voz a las voces de la cordura con la esperanza de que tengan un efecto acumulado en nuestras deliberaciones.

Con este espíritu, quisiéramos hacer cuatro observaciones al Consejo para cuando reaccione ante los últimos acontecimientos. La primera es que debemos condenar toda la violencia y dejar en claro sin lugar a dudas que la violencia no es la solución. Nuestra segunda observación es que para asegurarnos de que enviemos una señal evidente en el sentido de que la violencia no es la solución, no debemos permitir que las medidas extremas que toman ambas partes —que, evidentemente, como todos han dicho acá, exacerban la situación y dañan y descarrilan el proceso de paz— determinen cómo avancemos a partir de este momento.

La tercera observación es que deberíamos apoyarnos en los acontecimientos positivos que hemos observado en las semanas recientes. Deberíamos apoyarnos en la resolución 1397 (2002), y en los resultados positivos de la reciente Cumbre de Beirut. Deberíamos asegurarnos de que no se pierden estos acontecimientos positivos.

El cuarto aspecto es que el Consejo de Seguridad debe reaccionar, y —queremos destacar— reaccionar en forma unánime ante los acontecimientos más recientes. Comprendemos que a veces es difícil que el Consejo adopte posturas unánimes sobre la cuestión del Oriente Medio. Sin embargo, un recurso que tenemos es aprovechar las cuidadosas declaraciones formuladas por el Secretario General las semanas anteriores y esta mañana, así como su declaración más reciente. A veces parece que no hay ningún punto

medio viable respecto de la cuestión del Oriente Medio. No obstante, las declaraciones cuidadosas y bien equilibradas del Secretario General demuestran que podemos hallar ese punto medio, y esperamos que el Consejo de Seguridad las aproveche.

Sr. Franco (Colombia): Queremos expresar nuestra honda preocupación por la escalada de la violencia en el Oriente Medio. Una situación que se ha hecho incontrolable, como lo atestiguan los hechos recientes. Condenamos enfáticamente el terrible acto de terror cometido en Netanya y otros recientes que han causado la muerte de un número excesivo de civiles; y al hacer esta condena cuestionamos y rechazamos el uso desproporcionado de la fuerza por parte de Israel. Las acciones de las fuerzas armadas de ese país en Ramallah ciertamente no contribuyen a crear un proceso que forje condiciones de seguridad y facilite una salida política a esta espiral de violencia.

Estamos profundamente convencidos, como lo ha dicho el Secretario General, de que esta escalada alimenta las razones de los extremistas y empodera su causa en una forma que es inaceptable. El contexto político que es necesario para detener el ciclo de violencia entre palestinos e israelíes ha evolucionado de manera favorable en tiempos recientes. Hay hechos políticos que merecen nuestra protección, pues constituyen la esperanza más visible para que la situación evolucione en la forma en que deseamos. Nos referimos, primero, a los resultados de la Cumbre Árabe en Beirut, en donde se incluye una visión para la solución definitiva del conflicto. Nos referimos en segundo lugar al papel del cuarteto y, de manera especial, a la importancia política que reconocemos a la gestión del General Anthony Zinni, Enviado Especial de los Estados Unidos. Tercero, hacemos referencia a la vigencia de los planes Mitchell y Tenet y al reconocimiento que este Consejo les ha dado como salidas a la espiral de violencia. Y, finalmente, hacemos referencia a la resolución 1397 (2002), aprobada el 12 de marzo de este año, con la cual se demostró que la unidad del Consejo de Seguridad sí produce un impacto deseable.

Desafortunadamente, la evolución favorable que se ha producido en el contexto político ha sido insuficiente para detener el ciclo de violencia y establecer condiciones de seguridad, por lo que, nos resulta claro que si no somos capaces, como Consejo de Seguridad y como miembros responsables de la comunidad internacional, de proteger este entorno político, nos veremos

enfrentados a una escalada de proporciones cuya magnitud no quisiéramos imaginar.

Unimos nuestra voz a la de otros miembros del Consejo de Seguridad y a la del Secretario General haciendo un llamado a las partes a detener por completo los actos de violencia, y a Israel en particular, a respetar la integridad física del Presidente Yasser Arafat y a retirarse de las zonas ocupadas, en particular, de Ramallah, reconociendo así la importancia política de la Autoridad Palestina y de su líder como interlocutor válido para la solución definitiva de este conflicto.

Nuestras acciones, individual y colectivamente, deben contribuir a fortalecer el contexto político al que hemos hecho referencia y formar parte de un esfuerzo internacional concertado que permita una cesación del fuego sostenible y el retorno de las partes a la mesa de negociación.

Sr. Aguilar Zinser (México): México desea expresar su más enérgico repudio y su profunda preocupación por los actos de violencia y las agresiones de los últimos días y horas, que han agravado aún más la situación en el Oriente Medio.

La resolución 1397 (2002) del Consejo de Seguridad, aprobada en este Salón hace menos de un mes, es inequívoca: exige a las partes la cesación inmediata de todos los actos de violencia, incluidos todos los actos de terrorismo, provocación, incitación y destrucción. Esta exigencia del Consejo de Seguridad, al igual que muchos otros llamados de la comunidad internacional, han sido ignorados por las partes. Esta sordera es intolerable. El extremismo se ha adueñado de la situación. Los actos suicidas de los militantes palestinos en Netanya y Jerusalén, que costaron la vida a civiles israelíes inocentes, ocurridos esta Semana Santa cristiana y en la pascua judía, son, en los términos precisos usados por el Secretario General, hechos repugnantes. Nada los justifica.

México cree en la causa del pueblo palestino y reitera hoy este convencimiento. Estamos ciertos de que la historia asigna un lugar a un Estado palestino, y creemos firmemente que, como lo consigna la resolución 1397 (2002), ese Estado palestino y el de Israel deben y podrán vivir el uno junto al otro dentro de fronteras seguras y reconocidas. Sin embargo, esta visión no podrá hacerse realidad por la vía del terrorismo y la agresión a civiles inocentes, precisamente a aquellos civiles con quienes los palestinos tendrán que vivir en paz.

México respalda también el derecho —la exigencia— de Israel de vivir dentro del contorno de fronteras seguras. Consideramos que las fronteras seguras no son las fronteras fortificadas, no son las fronteras del odio, sino las fronteras de la paz y el entendimiento. La seguridad debe ser entendida y construida en el Oriente Medio más allá de las concepciones y de las medidas militares. Nada justifica el uso desproporcionado y estéril de la fuerza, el asedio a la población civil palestina y el cerco a la sede de la Autoridad Nacional Palestina por parte de Israel. Israel se equivoca, y hay evidencias irrefutables de ello, si piensa que la paz se alcanza con fuego. El fuego es, como lo ha manifestado reiteradamente el Secretario General, responsabilidad por igual de las autoridades israelíes y de la Autoridad Nacional Palestina.

Esta última debe respetarse hoy más que nunca. Es con ella que Israel tendrá que pactar la paz. La Autoridad Palestina debe, a su vez, impedir eficaz y probadamente nuevos actos suicidas de extremistas palestinos y debe renunciar a la violencia. Las tropas israelíes no deben ir más allá. El curso razonable de acción ha de ser la retirada de las fuerzas israelíes de las ciudades palestinas, incluida Ramallah.

Esto lo ha reiterado una y otra vez la comunidad internacional. Sin embargo, hasta ahora nadie ha estado dispuesto a responder al llamado civilizador de las naciones ni a atender esta resolución u otras del Consejo de Seguridad. Israelíes y palestinos están en desacato. Ambos están en falta con sus pueblos y con la comunidad internacional. Ante ello, México se suma una vez más a los llamados que el Secretario General ha hecho a ambos para tomar medidas de liderazgo eficaz que pongan fin a la violencia.

En ese sentido, México cree firmemente en el plan Tenet, y considera que las recomendaciones del informe Mitchell proporcionan un camino de acción que las partes no pueden dilatar más en emprender. Las expectativas de la opinión pública mundial han estado puestas estos últimos días en las gestiones del Enviado Especial de los Estados Unidos, tendientes a instrumentar una cesación del fuego y a reiniciar el diálogo. Estos esfuerzos no deben detenerse y no deberán fracasar.

La reunión Cumbre de la Liga de los Estados Árabes, en Beirut, y en particular el endoso de ésta a la iniciativa saudita, que ofrece a Israel un arreglo pacífico con sus vecinos, han avivado también las esperanzas

de que la construcción de puentes hacia el entendimiento entre árabes e israelíes haya comenzado. Lamentamos que estas cuestiones no tengan eco entre aquellos más directamente responsables de ejercer el liderazgo y de actuar con cordura.

El Presidente de la Autoridad Nacional Palestina, Yasser Arafat, ha manifestado su disposición a la cesación del fuego. Lo hizo ayer mismo, pero sus palabras son insuficientes. A su vez, Israel ha expresado su intención de paz, pero sus acciones la contradicen. Ambos están encerrados en la lógica de la violencia extrema, la represalia y el escarmiento. Esta lógica es la lógica del odio, es la lógica de la muerte y la destrucción. Esta lógica no tiene salida, no tiene fin.

Hace falta que ambas partes rompan este círculo infernal. Un gesto de generosidad, de sensatez, de autocontención sería el detonador de otro igual y concomitante. Una rama de olivo de una de las partes sería la semilla que haría florecer el entendimiento. Alguien tiene que dar el paso. Alguien tiene que sembrar esa semilla.

El Consejo de Seguridad debe tomar medidas. Para que la resolución 1397 (2002) sea efectiva el Consejo de Seguridad tiene que actuar con claridad y romper la sordera. Las manos del Consejo de Seguridad no deben quedar atadas por el debate estéril de las recriminaciones mutuas y por la búsqueda de a quién ha de hacerse en determinado momento el señalamiento como el más culpable. El Consejo de Seguridad debe proceder en conjunto y con unidad. Sus acciones deben estar dirigidas a explorar mecanismos que hagan efectivas sus resoluciones y mecanismos que le den apoyo cierto y eficaz, apoyo enérgico, a quienes hoy en el Oriente Medio buscan la paz.

Sr. Tafrov (Bulgaria) (*habla en francés*): En su calidad de miembro de la Unión Europea, Bulgaria se asocia plenamente con la declaración que formulará el Embajador de España en nombre de la Unión Europea.

Hace menos de un mes el Consejo de Seguridad aprobó casi por unanimidad la resolución 1397 (2002). En ese momento surgieron grandes esperanzas, que estuvieron seguidas en un primer momento de un cierto declive de la violencia en el Oriente Medio y de algunos signos alentadores sobre el terreno. Pienso en la misión del General Zinni, que se ha llevado a cabo con determinación, y en los esfuerzos desplegados por la Unión Europea y otros protagonistas en el ámbito diplomático en el Oriente Medio. Pienso también,

naturalmente, en la Cumbre de Beirut, que ha aceptado el plan de paz del Príncipe Heredero Abdullah.

No obstante, parece ser que en estos momentos los enemigos de la paz han tomado la delantera. Los atentados terroristas acaecidos en las ciudades israelíes de Netanya y Jerusalén constituyen victorias de los extremistas. Bulgaria condena enérgicamente esos actos terroristas y reitera su posición de condena inequívoca del terrorismo en cualquier lugar en que se produzca y sean cuales fueren los motivos que lo sustenten, ya sea de carácter político, económico o religioso. Como ha manifestado el Secretario General en su notable intervención, se trata de actos moralmente repugnantes.

Si bien reconocemos el derecho de Israel a reaccionar ante el terror, instamos a Israel a que dé muestras de moderación en las difíciles circunstancias actuales. Hacemos un llamamiento a las autoridades israelíes para que no recurran a la violencia y, sobre todo, para que respeten la integridad física y la libertad de movimientos del Presidente palestino Yasser Arafat, quien, por ser el líder democráticamente elegido del pueblo palestino, sigue siendo el interlocutor de todo proceso político.

En las actuales circunstancias, el lema de ambas partes debe ser la “moderación”, como han señalado oradores anteriores. El plan Tenet y las recomendaciones de la Comisión Mitchell indican el camino a seguir para salir de la actual crisis. Hago referencia una vez más a la resolución 1397 (2002), que no es sobresaliente solamente por el hecho de que en ella se apoye la idea de dos Estados que vivan en paz y en seguridad en el Oriente Medio, sino que también reviste importancia para el Consejo, ya que desde hace tiempo el Consejo viene siendo prácticamente unánime con respecto a la cuestión del Oriente Medio.

Mi delegación declara su voluntad de continuar obrando en pos de la unidad del Consejo en lo que atañe a la cuestión del Oriente Medio porque únicamente la unidad permitirá alcanzar una solución duradera para los problemas que aquejan a esa región.

Sr. Wang Yingfan (China) (*habla en chino*): El conflicto entre Israel y Palestina se ha intensificado y la situación allí se ha deteriorado gravemente. El Gobierno de China ha expresado su profunda preocupación al respecto. Condenamos los actos suicidas contra los civiles israelíes; tales actos de violencia perpetrados por unos pocos individuos se oponen a las aspiraciones de paz del pueblo palestino y a los esfuerzos de

la comunidad internacional por fomentar la paz allí. Pero lo más alarmante son las ofensivas militares masivas de Israel contra los palestinos, atacando las instalaciones del Presidente Arafat, hiriendo a sus guardias y matando a inocentes civiles palestinos. Como se ha señalado en algunos comentarios, esas acciones no son nada menos que una declaración de guerra contra Palestina, que acarreará graves consecuencias.

El Secretario General, Sr. Annan, también señaló con sabiduría que con la destrucción de la Autoridad Palestina no se alcanzará la paz; serán mayores las posibilidades de que estalle la guerra en la región. Nos oponemos y condenamos la brutal agresión de Israel contra Palestina y exhortamos a Israel a que de inmediato ponga fin a sus acciones militares y se retire de los territorios palestinos. Los acontecimientos han demostrado en forma reiterada que contrarrestar la violencia con violencia no ayuda sino que, más bien, da lugar a una intensificación de las tensiones y exacerba el odio entre las dos partes.

En la Cumbre Árabe, que acaba de concluir, se aprobó un plan árabe de paz, inspirado en la propuesta de paz de Arabia Saudita para el Oriente Medio, que ha facilitado los esfuerzos encaminados al logro de la paz en la región y ha contribuido a ellos. El dirigente de China y el Gobierno de China han expresado su agradecimiento y felicitaciones en ese sentido.

En su declaración de hoy, el Secretario General dijo que la Cumbre ha generado una nueva apertura hacia la paz. La comunidad internacional —incluidos, por supuesto, Israel y Palestina— debe aprovechar esta nueva oportunidad de paz en el Oriente Medio y adoptar medidas prácticas a fin de cooperar con todas las iniciativas de paz. Dadas las actuales circunstancias, las Naciones Unidas, y en particular el Consejo de Seguridad, deben desempeñar un papel más activo y eficaz a fin de impedir que el conflicto entre israelíes y palestinos se transforme en un enfrentamiento total. Se debe restablecer la paz en la región. Únicamente mediante la paz Israel y Palestina podrán vivir uno junto al otro. Con este fin, es imprescindible aplicar las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1397 (2002) del Consejo de Seguridad y el principio de territorio por paz.

Exhortamos enérgicamente a Israel y Palestina a que actúen con suma moderación, supriman de inmediato todos los actos de violencia, vuelvan a la mesa de negociaciones y trabajen con la comunidad

internacional a fin de promover el ímpetu hacia la paz en el Oriente Medio.

Sr. Belinga-Eboutou (Camerún) (*habla en francés*): Sr. Presidente: El Camerún desea felicitarle por haber convocado esta sesión del Consejo de Seguridad sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, a solicitud de la Liga de los Estados Árabes. Saludamos la presencia entre nosotros del Secretario General y, de nuevo, queremos encomiar sus incansables esfuerzos en favor de la paz en general y la paz en el Oriente Medio en particular. Le agradecemos su importante declaración, que fue medida y en la que se examinaron temas acordes con lo que se pone en juego: la paz, que se encuentra muy amenazada en el Oriente Medio. El Camerún comparte sus opiniones.

El 12 de marzo de 2002, el Consejo de Seguridad, por iniciativa de los Estados Unidos, aprobó la resolución 1397 (2002). Esa fue una resolución histórica en virtud de las disposiciones fundamentales que figuran en ella. En la resolución se brinda una visión de una región en la que dos Estados, Palestina e Israel, viven uno junto al otro enmarcados por fronteras reconocidas y seguras, con la cesación inmediata de toda violencia, incluidos todos los actos de terror, provocación, incitación y destrucción, y la aplicación del plan Tenet y las recomendaciones que figuran en el informe Mitchell encaminadas a que se reanuden las negociaciones sobre un arreglo político.

El Camerún apoya plenamente esa resolución, porque sus disposiciones se ajustan con lo que siempre ha creído. Hemos puesto grandes esperanzas en esa resolución y aún lo hacemos. La situación que predomina actualmente sobre el terreno, que ha justificado la convocación de esta sesión, lamentablemente podría alejarnos del espíritu en el que estábamos inmersos. Esta situación nos preocupa y nos entristece profundamente, en especial porque ha surgido en un momento en que, en la Cumbre celebrada en Beirut, la Liga de los Estados Árabes transmitió una señal enérgica al proceso de paz gracias a la aprobación del plan que propuso Arabia Saudita.

En este momento, todas nuestras esperanzas se han truncado a causa del nuevo ciclo de violencia y represalia en la región. Está claro para el Camerún que el terrorismo no puede aceptarse bajo ningún pretexto. Deseamos reafirmar aquí nuestra condena de los actos de terrorismo, especialmente los que se perpetraron

contra civiles inocentes. Debemos alentar a ambas partes a que vuelvan al camino de la negociación en pro de una paz duradera.

Para negociar debe haber dos; deben reconocerse, aceptarse y respetarse mutuamente. Ese es un requisito previo indispensable, lo cual nos lleva a hacernos la siguiente pregunta: ¿Las medidas de asedio, ataques y acciones que obstaculizan las actividades normales de la Autoridad Palestina verdaderamente favorecen el nuevo ímpetu que deseamos observar en la búsqueda de la paz en el Oriente Medio?

Debemos recordar que la paz en el Oriente Medio significa la creación del Estado palestino y el reconocimiento de Israel de su derecho a la existencia enmarcada por fronteras seguras y reconocidas. Como el Camerún siempre lo ha recalcado, esto significa que todas las partes deben aplicar rigurosamente las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1397 (2002) del Consejo de Seguridad. En éstas se establece la aplicación estricta e inmediata del principio fundamental de territorio por paz.

Estos son los elementos y las condiciones para lograr una paz justa y duradera.

Por ello y dado el deterioro de la situación, el Consejo de Seguridad debe ahora más que nunca acabar con su silencio ensordecedor, reafirmando con energía su resolución 1397 (2002) y pidiendo que ésta se aplique sin más demora. Esto es lo que los pueblos de las Naciones Unidas que viven en el Oriente Medio esperan del Consejo de Seguridad.

Sr. Wehbe (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Lamento el hecho de que tenga que hacer uso de la palabra hoy, un Viernes Santo. En el mundo árabe este día es llamado “Viernes Triste” por más de una razón: han muerto muchos palestinos. El Presidente de la Autoridad Palestina ha sido atacado en su propia sede, cuyas instalaciones han sido destruidas.

La respuesta inmediata del Consejo de Seguridad a la solicitud del Grupo Árabe de convocar una sesión de emergencia del Consejo de Seguridad para celebrar un debate sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, demuestra que hay preocupación por los actos de asesinato y destrucción que ha cometido Israel contra el pueblo palestino y que existe la voluntad de hacerles frente. Esperamos que esta sesión brinde al Consejo una nueva oportunidad de ocuparse de las heridas del pueblo palestino, porque

ese pueblo viene derramando su sangre hace más de 50 años. El problema no es nuevo. Los sufrimientos de hoy son el resultado de la ocupación israelí y sólo reflejan parte de los abusos generales contra los palestinos por parte del Estado de Israel y la negación de sus derechos. No nos reunimos para debatir el primer acto de agresión; se trata de otro eslabón de la larga cadena de prácticas terroristas de Israel contra el pueblo palestino.

Si el Consejo realmente quiere eliminar el terrorismo, también debe condenar el terrorismo cometido por Israel, un terrorismo que consiste en la ocupación de las tierras palestinas y la represión del pueblo palestino. Todo debate celebrado en este Consejo sobre la evolución en esta región que no tenga en cuenta las causas del conflicto en el Oriente Medio, a saber, la política de ocupación, represión y asesinato, solamente será un nuevo aliento para el terrorismo del Sr. Sharon. Él sólo verá otra oportunidad de ganar tiempo para poder atacar al pueblo palestino y ahogar sus aspiraciones de libertad e independencia, que las mismas que tiene todo país que ha estado ocupado antes de su liberación.

Los que hablan del deseo de paz de Sharon, en realidad hablan de una ilusión o un espejismo. Sharon nunca ha intentado ocultar sus verdaderas intenciones y políticas, que son totalmente claras. Sharon no tiene ninguna intención de salir de las tierras ocupadas. Piensa seguir con la política de colonización de la zona, de construcción de asentamientos, confiscación de tierras palestinas y de expulsión del pueblo palestino de su territorio. Mientras Sharon pueda hacerlo, va a seguir insistiendo.

Sharon fue quien ordenó las masacres de Saba y Shatila. Luego realizó una visita provocadora a Haram al-Sharif. Además, fue Sharon quien al no poder matar a la dirigencia de los palestinos ayer dió la orden de atacar a la Autoridad Palestina y a la misma persona que ha dirigido las negociaciones de paz. Sharon ha pedido que a Arafat se le arreste o se le mate. Arafat declaró ayer en una entrevista que si Sharon quiere matarlo, él está dispuesto a ser un mártir. Así pues, ahora el mismo Arafat se encuentra acorralado y puede convertirse en mártir.

Hoy Sharon está llevando a cabo una política de destrucción y asesinatos, una política que destruye tierras palestinas, aldeas y campamentos de refugiados. Estas son las noticias que vemos por televisión y leemos en la prensa. Sharon ha matado a 1.300 palestinos

inocentes. Esto constituye un genocidio contra el pueblo palestino.

Sharon dijo ayer que Arafat es un enemigo. ¿Qué quiere decir “enemigo” según el derecho internacional? Enemigo es alguien a quien se puede matar. Estos actos deben ser condenados por el Consejo al igual que ha condenado otros criminales de guerra en otros países en el pasado. Los actos de Sharon dan un mensaje sin ambigüedades y son el rechazo total de las esclarecidas resoluciones históricas aprobadas por los líderes árabes en la Cumbre de la Liga Árabe celebrada en Beirut. Estas resoluciones apenas han tenido un día de vigencia.

Creo que existe un vínculo directo entre lo ocurrido hoy Viernes Santo —“Viernes Triste”— y las resoluciones aprobadas en la Cumbre de la Liga Árabe que se habían presentado al mundo como el medio para conseguir una paz duradera y amplia sobre la base de la legitimidad internacional y de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad. Estas fueron resoluciones que suscitaron gran apoyo internacional, y esta es la respuesta de Israel a la iniciativa árabe.

Ahora nosotros tenemos que tratar de sacar las lecciones pertinentes y entender el sentido y las implicaciones verdaderas de las masacres cometidas contra el pueblo palestino. Este pueblo está siendo atacado por el ejército israelí con los tanques más modernos y por la flota aérea de Israel que no ha vacilado en acabar con todo a su paso: casas, plantaciones y las vidas de hombres, mujeres y niños. Quiere eliminar todo rastro de vida.

El terrorismo israelí contra el pueblo palestino es el tipo de terrorismo más extremado que conocemos. Los árabes en general condenan el terrorismo. Este grado de terrorismo sin precedentes es del tipo más sangriento que hay, y consideramos que nuestro principal deber es pedir al Consejo que inste de inmediato a que se ponga fin a estos actos de barbarie israelí, si es que realmente queremos paz en la zona.

La presencia de tanques y cañones en las ciudades y los pueblos palestinos es totalmente injustificada. Por tanto, corresponde al Consejo ordenar a Israel que se retire inmediata e incondicionalmente de esas ciudades y pueblos.

La única garantía de que se logre la paz en el Oriente Medio consiste en salvaguardar los derechos

legítimos del pueblo palestino. Cualquier persona que considere sensata y racional la lógica israelí de lograr la paz antes que la seguridad está equivocada, porque la paz no lleva a la seguridad, sino todo lo contrario. Cuando la paz prevalece, todo el mundo se siente seguro, pero la ocupación no puede conducir a la paz.

La delegación siria reitera la necesidad de que el Consejo de Seguridad asuma su responsabilidad en virtud de la Carta y aproveche esta oportunidad para actuar, basándose en las decisiones y resoluciones históricas adoptadas en la Cumbre Árabe, con objeto de conservar lo que queda de su prestigio frente al mundo y frente al pueblo árabe en particular.

Lo mínimo que el Consejo puede hacer es aprobar una condena directa de la política israelí y de sus medidas represivas e instar a Israel a que ponga fin de inmediato a esta política y que, por tanto, se atenga al llamamiento internacional a favor del fin de la ocupación, de manera que se puedan reconocer los derechos establecidos del pueblo palestino.

Las resoluciones en las que no se hace una distinción clara entre agresor y víctima y en las que se toleran y justifican las acciones del agresor sólo pueden dar pie a una mayor devastación y sufrimiento. Éste es el mensaje que todos debemos entender plenamente. En vista de los ataques que se han venido perpetrando desde ayer, debemos recordar a Israel que debe respetar el derecho humanitario internacional, en particular el Cuarto Convenio de Ginebra. Hoy mismo hay víctimas que están muriendo en la calle y no se permite que las ambulancias acudan en su ayuda o las lleven al hospital.

En conclusión, el Consejo debe demostrar una voluntad genuina y sincera de cumplir con su función y su responsabilidad, en particular por lo que se refiere a la ocupación por Israel del territorio palestino, y debe forzar a Israel a retirarse del territorio palestino y sirio, así como de lo que queda de territorio libanés ocupado desde el 4 de junio de 1967.

No debemos cooperar con las políticas israelíes que son hostiles y destructivas para la paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Haré ahora una declaración en mi calidad de representante de Noruega.

El proceso de paz en el Oriente Medio entra en su crisis más grave hasta ahora. Noruega está sumamente preocupada por la escalada drástica de violencia en las últimas semanas y los últimos días. La evolución actual está poniendo en peligro todos los logros conseguidos

desde que la Declaración de Principios se firmara en 1993.

Noruega condena enérgicamente los atentados terroristas palestinos. No hay excusas para el asesinato de civiles inocentes. Ninguna sociedad puede vivir en medio de atentados suicidas y de violencia al grado al que asistimos actualmente. La Autoridad Palestina debe luchar vigorosamente contra el terrorismo y dismantelar las redes terroristas. No se puede consentir menos que un esfuerzo total.

El bombardeo israelí de ciudades e instituciones palestinas, que ha provocado muerte y destrucción, es inaceptable. Noruega se opone rotundamente a la operación militar que se está llevando a cabo contra el cuartel general del Presidente Arafat en Ramallah y exhorta a Israel a que la detenga de inmediato. Noruega no ve de qué manera estos ataques pueden contribuir a aumentar la seguridad.

Noruega está convencida de que ambas partes deben adoptar ahora medidas contundentes e inmediatas para detener la escalada de violencia. Entre estas medidas, están las siguientes.

La Autoridad Palestina debe hacer todo lo que pueda para detener los atentados terroristas palestinos. No se puede tolerar la persistencia de estos atentados terroristas.

Las operaciones militares que se están llevando a cabo contra el cuartel general del Presidente Arafat en Ramallah deben detenerse.

Israel debe dejar de atacar la infraestructura palestina, detener las incursiones en la zona A y retirar sus fuerzas armadas.

Debe reanudarse de inmediato un diálogo político serio con objeto de poner fin al conflicto en el Oriente Medio y crear un Estado palestino viable junto a Israel dentro de unas fronteras seguras y reconocidas, en virtud de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1397 (2002), así como de los Acuerdos de Oslo.

El plan Tenet y las recomendaciones Mitchell deben aplicarse de manera inmediata e incondicional.

Debe aumentarse la ayuda humanitaria y la asistencia para el desarrollo a los palestinos para contrarrestar la situación cada vez más difícil que prevalece en los ámbitos económico y social.

La comunidad internacional y sin duda también el Consejo deben mantenerse unidos para exigir que estas medidas se apliquen.

Los dirigentes israelíes y palestinos parecen hoy estar atrapados en una batalla sin estrategias de salida. Esto es insostenible. La responsabilidad final de poner fin a las hostilidades reside en las propias partes. Por otro lado, el Consejo de Seguridad debe ayudar a las partes a lograr este objetivo, aprovechando la aprobación reciente de la resolución 1397 (2002) del Consejo de Seguridad. Noruega está dispuesta a aportar su contribución al respecto.

El objetivo del proceso de Oslo era poner fin a la ocupación y brindar seguridad a Israel. Todavía podemos lograr esa meta, pero sólo si se inicia un proceso político ahora mismo. En este sentido, Noruega acoge con beneplácito la iniciativa de paz del Príncipe Here-dero Abdullah.

Reanudo ahora mis funciones en calidad de Presidente del Consejo.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Argelia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Baali (Argelia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Permítaseme comenzar por expresar mi placer al verle presidir el Consejo de Seguridad, así como transmitirle la satisfacción que seguramente comparto con los demás Estados Miembros por la forma sostenidamente encomiable en que usted ha conducido los trabajos del Consejo este mes.

Nuestra gratitud va también al representante de México quien presidió el Consejo el mes pasado con gran talento y efectividad.

Precisamente un día después de la Cumbre de Beirut, en la que los dirigentes árabes ofrecieron a Israel el reconocimiento y la seguridad a cambio de su retirada de los territorios árabes ocupados en 1967 y el establecimiento de un Estado palestino con Al-Quds como su capital —un gesto valiente e importante en todos los sentidos el cual fue acogido con beneplácito por toda la comunidad internacional porque podía restaurar una paz justa y duradera en esa atormentada parte del mundo—, Israel respondió en el único lenguaje que conoce y habla despreciando totalmente a la opinión internacional: el de la violencia ciega, brutal, desproporcionada y desenfundada.

En el momento en que este Consejo está celebrando una sesión de emergencia a solicitud de los Estados árabes e islámicos, docenas de tanques y miles de soldados israelíes marchan por Ramallah —que ahora está rodeada, acordonada, aislada del resto del mundo y ocupada— llevando la muerte y la destrucción. La propia sede de la Autoridad Palestina, hasta ahora a salvo de la locura destructiva de las fuerzas israelíes, se encuentra hoy en ruinas: los tanques han penetrado hasta el mismo corazón de la residencia del Presidente Arafat; las fuerzas israelíes han asesinado a varios de sus colaboradores, herido a docenas de individuos y arrestado a un número desconocido de personas.

La vida del Presidente Arafat —líder indiscutible del pueblo palestino, Presidente de la Autoridad Palestina democráticamente electo e interlocutor esencial para cualquier negociación— se encuentra ahora bajo grave amenaza; su libertad de movimiento ha sido reducida a la mínima expresión. Pero su prestigio y su autoridad moral entre su pueblo, que se agrupa a su alrededor en este momento de adversidad, son mayores que nunca. Aun con sus oficinas en llamas, su infraestructura destruida, sus fuerzas policiales golpeadas y sus comunicaciones cortadas, se le está pidiendo aplacar la ira de un pueblo que vive diariamente bajo ocupación, represión y humillación y controlar la rebelión legítima que es constantemente alimentada por la insólita violencia y la represión siempre creciente.

El hecho es que esta nueva agresión israelí está dirigida a aplastar el proceso de paz puesto en marcha en la Cumbre de Beirut, con el falso pretexto de responder a actos causados por la aguda frustración de un pueblo que ha vivido bajo ocupación por generaciones; también está encaminado a dañar la credibilidad de la Autoridad Palestina destruyendo su infraestructura y haciendo imposible que cumpla con sus obligaciones a la vez que se le pide con insistencia que tome medidas drásticas contra los actos aislados de violencia que no se pueden prevenir ni controlar con los escasos recursos que posee la Autoridad en las condiciones de caos, confusión y terror que reina en los territorios palestinos.

La política de arrasarlo todo que aplica Israel tiene como propósito, en última instancia, desacreditar y descalificar el propio concepto de un Estado palestino viable y responsable, que es el objetivo final del proceso de paz y que debe ser reconocido y consagrado por el Consejo de Seguridad. El resultado de esta política negativa es que en la actualidad el Oriente Medio está al borde de una conflagración de grandes proporciones.

En vista de esta situación es esencial que la comunidad internacional deje de ser un observador pasivo del Oriente Medio que está ahogado en violencia y asuma su responsabilidad antes de que la región caiga en una guerra total de consecuencias trágicas para todos.

Aquí el Consejo de Seguridad, dada su peculiar responsabilidad por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, debe actuar directamente haciendo un llamamiento a la cesación inmediata de la actual agresión israelí y a la retirada de las fuerzas de seguridad de Israel de Ramallah y de otras zonas palestinas ocupadas, exigiendo el levantamiento inmediato de todas las restricciones impuestas al Presidente Arafat, decidiendo la manera de garantizar al pueblo palestino la protección que cabe esperar de la comunidad internacional, incluido el despliegue de observadores internacionales, instando a Israel a respetar las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra sobre la protección de personas civiles en tiempo de guerra del 12 de agosto de 1949 y haciendo un llamamiento para la aplicación total y urgente de las recomendaciones del informe Mitchell y el plan Tenet.

Más que nunca antes Argelia está convencida de que la paz es una elección estratégica y que no hay otra alternativa que no sea regresar a la mesa de negociaciones. Seguimos fuertemente comprometidos con una solución pacífica, justa, duradera y abarcadora tal como la propuesta oficialmente en la Cumbre Árabe que acaba de celebrarse en Beirut: una solución basada en el derecho internacional como figura en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y en el respeto por parte de Israel de sus compromisos con el proceso de paz, en particular el principio de territorio por paz, acordado en Madrid, que hará posible el establecimiento de un Estado palestino con Al-Quds como capital.

El Presidente (*habla en inglés*): El próximo orador en mi lista es el representante de la Jamahiriya Árabe Libia. Le invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a hacer su declaración.

Sr. Barg (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Estamos muy complacidos de verle presidir esta importante sesión de emergencia del Consejo de Seguridad. Esperamos que satisfaga las expectativas y esté a la altura de la gravedad de los hechos que la han motivado. Mis felicitaciones van hacia la amistosísima delegación de México por la competencia con la que guió el trabajo del Consejo durante el mes pasado.

El mundo está profundamente preocupado por los acontecimientos en Palestina desde el amanecer de hoy, en particular con lo ocurrido en Ramallah que ha sido completamente tomada por las fuerzas israelíes, incluida la sede de la Autoridad Palestina.

La Cumbre Árabe acaba de reafirmar que la paz es la opción estratégica escogida por el pueblo árabe y es así como responde Israel: con un ataque sionista terrorista utilizando tanques y maquinaria pesada contra pueblos y aldeas, así como contra la sede de la Autoridad Palestina. Esto no es sólo un ataque al pueblo palestino y al propio Arafat; es también un ataque a los éxitos y logros de la Cumbre Árabe. Todo lo que queda es la opción estratégica israelí que es la guerra. Esto refleja la naturaleza racista y sionista de esta entidad que se ha levantado sobre la destrucción y la deportación.

Los ataques directos de hoy al Presidente Arafat, el despliegue de tanques en su sede y el gran número de muertos y heridos entre sus colaboradores y guardias demuestran que la política del Sr. Sharon sigue estando basada en la agresión y que el Sr. Sharon está desconociendo todos los llamamientos que se le han dirigido por todos los países del mundo. Es una política que da la espalda al derecho internacional. La Jamahiriya Árabe Libia condena firmemente este criminal ataque sionista que conducirá a más derramamientos de sangre y a la muerte de más inocentes.

Este es un ejemplo patente del terrorismo de Estado que practica la entidad sionista contra el pueblo palestino indefenso. La Jamahiriya Árabe Libia reafirma que el Consejo de Seguridad, la comunidad internacional y los pueblos del mundo deben condenar firmemente este peligro que ahora amenaza a toda nuestra región. La responsabilidad por esta conducta criminal radica en la entidad sionista, así como en las Potencias que le permiten practicar su política de muerte y destrucción. Hay un desprecio descarado por todas las normas humanitarias en estos actos de barbarie, y la Jamahiriya Árabe Libia hace un llamamiento al Consejo de Seguridad para que actúe de conformidad con sus responsabilidades declarando que la cuestión palestina es un caso de ocupación ante todo y que la ocupación debe terminar. Cualquier otro tipo de decisión está destinado al fracaso, al igual que han fracasado todos los otros acuerdos y entendimientos, desde Oslo a Camp David.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Egipto.

Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Aboul Gheit (Egipto) (*habla en árabe*): Mi país, Egipto, siente un gran enojo hoy por la conducta arbitraria del Gobierno israelí. Dicha conducta, si es un reflejo de algo que tenga sentido, es un reflejo de la imposibilidad de percibir la realidad y de que la continuación por parte de dicho Gobierno de prácticas que han sido rechazadas por la comunidad internacional sólo puede conducir a más enfrentamientos y violencia y a más pérdidas de vidas inocentes tanto del lado palestino como del israelí. Las operaciones militares del día de hoy por parte del ejército israelí contra los territorios palestinos, y su ocupación de la sede del Presidente palestino en Ramallah, que es la capital palestina temporal hasta que se traslade a Jerusalén, son actos que reflejan la estrecha visión de los dirigentes israelíes y de su incapacidad de comprender una situación que han creado sus propios actos y conducta.

El problema real que Israel intenta evitar abordar es que la situación a la que se enfrenta con respecto al pueblo palestino y sus dirigentes legítimos es una situación en la que un pueblo rechaza la ocupación continua de su territorio, ciudades y aldeas por unas fuerzas armadas, y la percepción del Gobierno israelí de que puede romper las espaldas de la resistencia popular nacional de un pueblo heroico contra una ocupación armada mediante el uso ciego de la fuerza militar bruta. Esa ocupación por parte de Israel y sus colonos ha venido teniendo lugar desde el 5 de junio de 1967. Los ataques de Israel y su uso ciego de la fuerza militar para aterrorizar y humillar al pueblo palestino y a sus dirigentes será derrotada por la heroica resistencia y firme postura del pueblo palestino contra la ocupación extranjera.

Se trata de un problema de ocupación, y únicamente de ocupación. Dicha ocupación es la causa de todos los sufrimientos de los pueblos palestino e israelí. Como he expresado anteriormente de forma clara, Egipto condena todos los actos de violencia que conducen a la pérdida de vidas y causan víctimas civiles en las ciudades israelíes. Pero también condenamos con la mayor firmeza todas esas operaciones temerarias, el uso ciego de la fuerza y la amenaza del uso de la fuerza contra el pueblo palestino y sus dirigentes legítimos.

Egipto exige que el Consejo de Seguridad asuma su responsabilidad en virtud de la Carta y que envíe un claro mensaje que incluya los elementos siguientes.

En primer lugar, el Consejo debe pedir a Israel que se abstenga de cualquier tipo de ataque contra los dirigentes legítimos palestinos representados por el Presidente Arafat y sus ayudantes.

En segundo lugar, el Consejo debe exigir que Israel se retire inmediatamente de todas las ciudades y territorios en los que ha entrado y que ponga fin a todas sus medidas recientes.

En tercer lugar, el Consejo debe hacer un llamamiento a las dos partes para que se comprometan a una aplicación urgente del plan Tenet y las recomendaciones Mitchell, y respondan a todos los esfuerzos hechos por las partes involucradas —siendo entre éstas las más importantes el Secretario General, la Unión Europea, la Federación de Rusia, los Estados Unidos y otras— con el propósito de controlar los actos de violencia, acabar con los enfrentamientos y avanzar hacia un proceso de negociación que conduzca a un acuerdo. A este respecto, no podemos permitir una repetición de lo que ha ocurrido antes, es decir, la pérdida de tiempo y maniobras parecidas a lo que ha ocurrido durante los diez años transcurridos desde la Conferencia de Madrid.

Tan sólo ayer, la nación árabe presentó una visión integrada y global de una solución justa y definitiva del conflicto árabe-israelí que incluía la cuestión palestina, que es el meollo de ese conflicto. Lamentablemente, la respuesta de Israel fue la de una Potencia arrogante. Quisiera reiterar una vez más la convicción de mi país de que la acción militar actual no obtendrá para Israel y su pueblo la seguridad que buscan. Este ataque sólo complicará más las cosas y abrirá el camino para más violencia recíproca y la pérdida de seguridad para ambas partes.

El objetivo que todas las partes tienen que esforzarse por lograr debe ser poner fin a la ocupación israelí y el establecimiento de un Estado palestino con su capital en Jerusalén oriental, con igual seguridad para las dos partes. Además, debe haber relaciones de buena vecindad entre los dos países dentro de fronteras seguras y reconocidas. Esto es exactamente lo que la resolución 1397 (2002) pidió, y apoyamos todos sus elementos.

Pese a esto, reafirmamos que en tanto se mantenga la ocupación, en tanto exista el deseo de seguir las actividades de asentamiento y de apoyarse en las políticas de fuerza y violencia, esta triste situación seguirá representando una espada de Damocles que pende sobre la región. Esto continuará hasta que Israel llegue a

los mismos resultados a los que todas las fuerzas de ocupación a lo largo de la historia reconocieran: la dominación y la ocupación no logrará la seguridad para el ocupante, para sus ciudadanos o para los hijos del pueblo palestino indefenso.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Qatar, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Al-Nasser (Qatar) (*habla en árabe*): Para comenzar, en nombre de la delegación de Qatar, la Presidencia de la Novena Cumbre Islámica de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI), permítame extenderle nuestros sinceros agradecimientos, Sr. Presidente, por su pronta respuesta a la solicitud de mi Gobierno de realizar esta importante sesión con el fin de considerar los sucesos trágicos y graves en los territorios palestinos.

El Consejo de Seguridad se reúne hoy en una de las etapas más difíciles del proceso de paz del Oriente Medio. La agresión militar israelí contra el pueblo palestino, el ataque en contra del Presidente de su Autoridad Nacional, la violación de la santidad de su sede, su bombardeo, destrucción y ocupación, así como la violación de la santidad de la mezquita de Al-Aqsa en Jerusalén constituyen todas violaciones flagrantes de todas las normas e instrumentos internacionales que podrían llevar a graves repercusiones para la paz y la seguridad internacionales. A este respecto, Sr. Presidente, quisiera hacer a su Consejo totalmente responsable de la situación actual de la región.

Desde la ominosa visita del Sr. Sharon a la mezquita de Al-Aqsa, hemos buscado por todos los medios pacíficos a través del Consejo terminar con estas violaciones a fin de preservar la seguridad de la región. Hemos advertido de las repercusiones de tales acciones. Esto fue reafirmado, de hecho, por el Comité Ministerial de la Novena Cumbre Islámica en el Consejo de Seguridad el 27 de noviembre de 2000.

Cuando se aplica doble rasero al caso de Israel, eso equivale a darle a ese Gobierno la luz verde para hacer lo que desea. No estamos poniendo en duda las intenciones, pero la unidad del Consejo no debería darse a expensas de la sangre del pueblo palestino y de su Presidente, el Sr. Arafat.

El Gobierno israelí se equivoca si cree que el terrorismo de Estado contra el pueblo palestino

garantizará su seguridad. Ese tipo de lógica está en contradicción con la voluntad de establecer la seguridad y una paz justa, amplia y duradera, como lo expresaron todos los países árabes en el Documento Final de la Cumbre Árabe que se emitió en Beirut hace dos días, en respuesta a la iniciativa de Su Alteza Real el Príncipe Heredero Abdullah ibn Abdul-Aziz Al Saud. Esta iniciativa encontró una respuesta positiva y fue apoyada por diversos países alrededor del mundo. También fue considerada en la declaración del Secretario General ante el Consejo como un avance histórico hacia el logro de un arreglo pacífico del conflicto en el Oriente Medio.

La forma en que responde Israel a las buenas intenciones de la Cumbre Árabe, es este ataque vicioso que contradice la legitimidad internacional, la cual fue afirmada por el Consejo de Seguridad en sus resoluciones 242 (1967) y 338 (1973). Esta legitimidad debería traerle seguridad a Israel, la seguridad que los generales del Gobierno israelí han fracasado en alcanzar por más de 50 años. A este respecto, quisiéramos dirigirnos a los sabios entre el pueblo israelí para que utilicen la razón y la buena lógica a fin de salvar a la región de un baño mayor de sangre en ambos lados. La violencia solamente puede generar contraviolencia.

El Consejo de Seguridad está llamado a aprobar resoluciones eficaces que preserven la seguridad internacional, dado que la región en que vivimos es extremadamente importante para todos los Estados. Este hecho es del conocimiento de todos. Cualquier ruptura de la seguridad en la región afectaría en consecuencia la seguridad del mundo entero. Por lo tanto, en nombre de la delegación de Qatar, la Presidencia de la Novena Conferencia Islámica de la Organización de la Conferencia Islámica (OIC), quisiera hacer un llamamiento al Consejo de Seguridad para que tome las medidas necesarias a fin de asegurar lo siguiente: en primer lugar, la salida inmediata de todas las fuerzas israelíes de los territorios bajo la Autoridad Palestina; en segundo lugar, el retorno incondicional a la mesa de negociaciones y la aplicación inmediata de todos los acuerdos antes alcanzados, con miras a poner fin a la ocupación israelí de todos los territorios árabes ocupados y establecer un Estado palestino independiente con Jerusalén oriental como su capital.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Djibouti, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Olhaye (Djibouti) (*habla en inglés*): Le doy las gracias, Sr. Presidente, por haber convocado a esta sesión de emergencia del Consejo. También acojo con beneplácito la declaración oportuna y pertinente que hizo el Secretario General. La encontramos franca y visionaria. Aplaudimos su valor y sus incesantes esfuerzos por alcanzar la paz y la estabilidad en esa atribulada región.

Antes de que la histórica conferencia de la Liga Árabe terminara sus asuntos, los tanques israelíes ya estaban a las puertas del complejo habitacional del Presidente Arafat. Irónicamente, al mismo tiempo, el Sr. Arafat declaraba una cesación al fuego inmediata e incondicional. Él se encontraba bajo intensa presión para formular esa declaración y la hizo. Pero, ¿qué obtuvo a cambio? A estas alturas todos sabemos lo que ha transpirado desde entonces, y no existe la más remota causa para el optimismo con la manera en que las cosas se encuentran ahora.

Nadie aprueba la violencia, y nosotros hemos condenado de manera consistente los ataques contra las poblaciones civiles, sean de Israel o de Palestina. Lo que es inaceptable, sin embargo, es que se culpe directamente al Sr. Arafat de todos los actos de los palestinos, que se están rebelando contra la agresión desenfrenada, la injusticia flagrante y la brutalidad incesante acumuladas durante estos últimos tres decenios y medio de ocupación.

Los palestinos están militarmente en desventaja, y todo lo que han logrado en el último decenio en cuanto a una infraestructura de seguridad ha sido atacado y destruido deliberadamente por la fuerza aérea y los tanques de Israel. Sin embargo, a este dirigente humillado, acorralado y desprestigiado, completamente asediado, se le exige que establezca la paz y que controle a su pueblo enojado y frustrado para acatar los dictados de Israel, la Potencia ocupante. ¿Dónde están las zanahorias? Han pasado 37 años desde que comenzó la ocupación, y se les pide a los palestinos que sigan teniendo paciencia y que no levanten un dedo. De no hacerlo así, se les tratará con energía y sin misericordia. Este es el lamentable dilema en el que se encuentran hoy los palestinos.

El Gobierno del Sr. Sharon ha iniciado lo que él llama “medidas amplias” contra los palestinos en todo el territorio palestino. Esta es una declaración de guerra contra un pueblo bajo ocupación que, a falta de una estrategia convincente o un sentido de dirección hacia la

paz, hace mucho tiempo perdió toda esperanza. Al hacer caso omiso de los Acuerdos de Paz de Oslo, que eran la única esperanza significativa de lograr las avenencias necesarias para instaurar la paz en el Oriente Medio, el Sr. Sharon parece decidido a sepultar para siempre y en sus propios términos las aspiraciones palestinas.

Uno se pregunta qué significado tienen las palabras de Israel en el sentido de que ha decidido aislar por completo a Yasser Arafat, pero no prevé dañarlo físicamente. Lo que vemos, leemos y oímos es completamente lo contrario: en estos mismos momentos se combate en la propia sede del Sr. Arafat, símbolo de la nación palestina; los edificios que componen la sede son objeto de demolición y ocupación, con un número desconocido de bajas y de prisioneros, y el Sr. Arafat ha quedado confinado a casi una esquina de esas instalaciones. Esto es verdaderamente alarmante. Es injustificado, ilegal, y constituye una completa violación de todas las normas y conductas civilizadas. Después de todo, se supone que las instalaciones y la infraestructura de la Autoridad, especialmente la sede de su Gobierno, sean inviolables y que esté prohibido todo acceso o incursión no autorizada a ellas.

Hacemos un llamamiento a Israel para que respete las normas internacionales, desista de perjudicar al Sr. Arafat, cese toda nueva agresión y se retire inmediatamente del cuartel general de la Autoridad.

Este Consejo debe actuar con rapidez para establecer una cesación del fuego entre esos dos pueblos, de conformidad con el solemne deber que se le confiere en la Carta de mantener la paz y la seguridad internacionales. No hacer nada en la actual situación demencial equivale a abdicar de la responsabilidad primordial que le incumbe en virtud de la Carta.

Israel ha decidido reemplazar la oferta de paz, reconocimiento, seguridad y relaciones normales con la arrogancia, el rechazo, la fuerza y la inutilidad. Exhortamos a Israel que haga caso de las recomendaciones que se formulan en el informe Mitchell y en el plan Tenet y a que tome en consideración los incansables esfuerzos del Secretario General y el sentimiento de este Consejo. Es inconcebible que la comunidad internacional se quede cruzada de brazos mientras este teatro de lo absurdo sigue desarrollándose ante nuestros propios ojos.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de España, a

quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Arias (España): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. Los países asociados de Europa central y oriental —Bulgaria y Rumania— y el país asociado Turquía suscriben esta declaración.

La Unión Europea está extremadamente preocupada por la grave crisis del Oriente Medio. En la Declaración de Barcelona de 16 de marzo, la Unión Europea reiteró su llamamiento a ambas partes para que tomaran acciones efectivas e inmediatas para detener el derramamiento de sangre. No hay solución militar a este conflicto. Lo dijimos en Barcelona y lo repetimos ahora. La paz y la seguridad sólo pueden conseguirse a través de la negociación. Para encontrar una salida a la situación presente, es esencial enfocar los aspectos de seguridad, políticos y económicos como inseparables e interdependientes elementos de un proceso único.

A la luz de los acontecimientos que están tomando lugar en el territorio de Palestina, la Unión Europea ha hecho una declaración hoy en la que condena de forma categórica el ataque terrorista perpetrado esta mañana en Jerusalén, y reitera su petición a la Autoridad Palestina y a su Presidente, el Sr. Arafat, para que adopten todas las medidas posibles para detener la espiral de violencia y evitar que los inductores y ejecutores de los ataques terroristas permanezcan sin castigo.

La Unión Europea ha también condenado de forma categórica el brutal ataque terrorista en Netanya el pasado miércoles. Sin embargo, el combate legítimo de Israel contra el terrorismo y la reacción a los ataques brutales deben ser compatibles con una efectiva capacidad para operar de la Autoridad Palestina y de su Presidente, legítimos representantes del pueblo de Palestina.

Por lo tanto, la Unión Europea pide la finalización del ataque contra la sede de la Autoridad Palestina en Ramallah y pide la inmediata retirada de las Fuerzas de Defensa de Israel de esa ciudad.

La Unión Europea reitera la necesidad de una aplicación inmediata de un cese al fuego que tenga únicamente en cuenta las condiciones ya delineadas en el plan Tenet y las expresadas por el Enviado Especial de los Estados Unidos, Sr. Zinni, que debían ser la base de un acuerdo sin demora entre las partes.

La resolución de la Liga Árabe en Beirut es una base sólida para progresar hacia una perspectiva política de una paz global y justa en la región y el

establecimiento de relaciones normales entre Israel y el mundo árabe, salvaguardando la seguridad de todos los países y ofreciéndoles un futuro de estabilidad y prosperidad. Es preciso restaurar una perspectiva política sólida, y que las medidas de seguridad y políticas necesarias sean ejecutadas en paralelo y de un modo que se refuercen mutuamente. A este respecto, la Unión Europea dio claramente la bienvenida a la resolución 1397 (2002) del Consejo de Seguridad, que refleja el compromiso de la comunidad internacional. Esta resolución debe ser urgentemente implementada, en particular la petición de un inmediato cese de la violencia, incluyendo los actos de terror, la provocación, la incitación y la destrucción, y un llamamiento a los líderes de Palestina y de Israel para que cooperen en la implementación del plan Tenet y del informe Mitchell y sus recomendaciones, con el objetivo de reasumir las negociaciones para un arreglo político.

Los ataques terroristas indiscriminados de hoy y de los días y las semanas pasados han matado a civiles inocentes y deben ser condenados. Como autoridad legítima, la Autoridad Palestina tiene la responsabilidad de luchar contra el terrorismo con todos los medios legítimos a su alcance. Debe hacer todo lo posible para poner un fin al terrorismo, dismantelar todas las redes terroristas, incluido Hamás y la Jihad Islámica, y detener y enjuiciar a los autores de los actos terroristas. Su capacidad para ello, por lo tanto, no debe ser debilitada.

Israel, independientemente de su derecho a luchar contra el terrorismo, debe inmediatamente retirar sus fuerzas militares de las áreas colocadas bajo el control de la Autoridad Palestina, detener las ejecuciones extrajudiciales, levantar el cierre de los territorios y las restricciones de todo tipo, congelar los asentamientos y respetar la ley internacional. Ambas partes deben respetar los estándares internacionales humanitarios. No hay justificación posible al uso excesivo de la fuerza. Las acciones contra las instituciones médicas y humanitarias y el personal de las mismas son absolutamente inaceptables. Debe permitirse a ambas que cumplan perfectamente su función.

La resolución 1397 (2002) también afirma una visión de una región en la que dos Estados, Israel y Palestina, vivan juntos dentro de fronteras seguras y reconocibles. La Unión Europea comparte plenamente esta visión y su doble objetivo: la creación de un Estado de Palestina democrático, viable e independiente que ponga un fin a la ocupación de 1967, y el derecho de Israel a vivir dentro de fronteras seguras

garantizadas por el compromiso de la comunidad internacional, y en especial de los países árabes.

La Unión Europea está determinada a interpretar su papel junto con las partes, los países de la región, los Estados Unidos, las Naciones Unidas y Rusia, en la consecución de una solución duradera, justa y comprensiva del conflicto. Una solución basada en las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1397 (2002) y en los principios de la Conferencia de Madrid, Oslo y los acuerdos consiguientes.

Seguimos especialmente convencidos de que un mecanismo de vigilancia por una parte tercera ayudaría a ambas partes a perseguir sus esfuerzos y las incitaríamos a considerar las propuestas de aceptación de observadores. La Unión Europea y los Estados miembros de la misma están preparados para participar en tal mecanismo.

La Unión Europea reconoce y alaba a aquellos que continúan trabajando incansablemente para la paz dentro de los campos de Israel y de la sociedad palestina y apoya los contactos directos y el diálogo que ambas partes están llevando a cabo.

Siguiendo este esfuerzo, la Unión Europea hará una contribución sustancial a la consolidación de la paz en la región, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida del pueblo palestino, de consolidar y apoyar a la Autoridad Palestina, de reforzar la base económica del futuro Estado de Palestina y de promover el desarrollo y la integración económica regional. A este respecto, la Unión sigue lista para contribuir a la reconstrucción de la economía palestina como una parte integral del desarrollo regional.

Para terminar, la Unión Europea está convencida de que para conseguir una paz duradera en el Oriente Medio, ésta debe ser comprensiva.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Jordania, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Al-Husseini (*Jordania*) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En nombre del Grupo Árabe, deseo darle las gracias por su preocupación y su rápida respuesta al celebrar esta sesión de emergencia para examinar la crítica situación que se registra en el Oriente Medio. También damos la bienvenida al Secretario General.

Como saben los miembros, la Cumbre Árabe reunida en Beirut aprobó una nueva iniciativa árabe

basada en propuestas concretas formuladas por Su Alteza Real el Príncipe Heredero del Reino de Arabia Saudita. Esta histórica iniciativa refleja la disposición de la Liga de los Estados Árabes y de todos sus miembros a reconocer el Estado de Israel y a establecer relaciones normales con éste a cambio de su retirada completa de los territorios árabes ocupados; del establecimiento de un Estado palestino independiente, con la Jerusalén oriental como su capital; y del reconocimiento de los derechos que asisten a todos los civiles palestinos de conformidad con el derecho internacional. Estamos convencidos de la importancia de esta decisión, que representa una oportunidad única e histórica para solucionar el problema palestino y poner fin al conflicto árabe-israelí de manera justa y general.

Pese a ello, la agresión israelí contra el pueblo y la dirigencia palestina continúa, especialmente en Ramallah. Al respecto, condenamos enérgicamente las acciones recientemente emprendidas por Israel contra el Presidente palestino Yasser Arafat, las cuales constituyen a nuestro juicio una grave amenaza para la seguridad de toda la región y pueden llevar a un total deterioro de la situación y a pérdidas de vidas humanas. Es evidente que esta y otras agresiones de la misma índole —el asesinato, la destrucción de instituciones nacionales, de hogares y de infraestructuras, el bloqueo en materia de seguridad y económico de ciudades y pueblos palestinos y la matanza de innumerables civiles palestinos inocentes— no proporcionarán seguridad a Israel. Además, esas acciones suponen una grave violación de los acuerdos firmados entre las dos partes y de las normas del derecho internacional humanitario y de otras normas e instrumentos internacionales. Condenamos esos actos inaceptables e injustificables. Condenamos asimismo el hecho de que los civiles sean el blanco y las víctimas de los ataques en ambos lados.

Exhortamos al Consejo de Seguridad a que asuma la responsabilidad que le corresponde en virtud de la Carta de las Naciones Unidas e inste a Israel a que se retire inmediatamente y por completo de todos los territorios que ha vuelto a ocupar y respete los compromisos que adquirió con arreglo al Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra.

También pedimos al Consejo de Seguridad que exija a Israel que aplique las resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973), con miras a poner fin a la ocupación

israelí de todos los territorios árabes ocupados y permitir que el pueblo palestino establezca su propio Estado en todo su territorio nacional con Jerusalén como capital.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Iraq, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Al-Kadhe (Iraq) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Deseo agradecer a usted en nombre de la delegación del Iraq el haber convocado esta sesión de emergencia del Consejo de Seguridad. Esta sesión se celebra en circunstancias internacionales sumamente difíciles provocadas por la agresión sionista contra el pueblo palestino y su dirigente histórico.

Nuevamente, la entidad sionista muestra su verdadero rostro. Muestra que es una entidad racista, terrorista e intrínsecamente nazi. Es una entidad que por sus actos y su comportamiento encarna el concepto mismo de terrorismo de Estado. Sigue perpetrando actos con los que se transgreden las normas básicas del derecho internacional y los derechos humanos y comete actos criminales de agresión contra civiles que viven en los territorios palestinos ocupados, usando en forma descarada misiles, tanques y aeronaves contra el heroico pueblo palestino, que lucha con las manos vacías y cuyo corazón es el único escudo que tiene para defender su honor y la integridad de su territorio.

La política que reivindica la entidad sionista tiene como propósito desmoralizar al pueblo palestino y destruir al símbolo mismo de la revolución palestina, el Presidente Yasser Arafat. Es una política encaminada a satisfacer sus ambiciones territoriales expansionistas a expensas del pueblo palestino.

Nuevamente se ha sometido a una dura prueba al Consejo de Seguridad. ¿Cumplirá su mandato? ¿Podrá mantener la paz y la seguridad internacionales? ¿El Consejo será capaz de llevar a cabo su misión como representante de los Estados del mundo a fin de lograr ese objetivo?

Lamentablemente, hemos perdido las esperanzas, porque sabemos que el Consejo está bajo la influencia del Estado que patrocina a la entidad sionista; el Estado que continúa aprovechando sus privilegios en el Consejo de Seguridad para obstaculizar la aprobación de las resoluciones del Consejo o, al menos, exhortar a que se apruebe una resolución poco sólida e injusta y

que no constituya un medio de disuasión para la entidad sionista.

La entidad sigue haciendo caso omiso de las resoluciones del Consejo de Seguridad, y la debilidad del Consejo en relación con esa entidad es el factor decisivo que permite a la entidad seguir cometiendo actos de agresión, seguir transgrediendo el derecho internacional y lo dispuesto en la Carta y seguir perpetrando crímenes de lesa humanidad. Dichos actos son crímenes de guerra, cometidos por la entidad sionista contra el pueblo palestino.

¿Podrá la comunidad internacional poner fin al desprecio demostrado por esa entidad? ¿Será capaz de impedir que la entidad siga perpetrando tales crímenes inhumanos y abyectos? Hacemos un llamamiento al Consejo de Seguridad, a la comunidad internacional y a todos los pueblos amantes de la libertad de todo el mundo a fin de que condenen enérgicamente esos actos y que adopten toda medida a su disposición para obligar a esa entidad a actuar de conformidad con el *jus cogens* internacional a fin de que se le obligue a retirarse de inmediato de las ciudades y aldeas palestinas.

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Cuba, la India y Arabia Saudita en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Requeijo Gual (Cuba), Gopinathan (India) y Shobokshi (Arabia Saudita) ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de la República Islámica del Irán, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Nejad Hosseinian (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo darle las gracias por haber convocado esta oportuna reunión sobre una importante cuestión que ha captado la atención de toda la comunidad internacional. Asimismo, quiero

agradecer al Sr. Kofi Annan los sinceros esfuerzos que ha llevado a cabo durante los últimos meses para afrontar la situación.

Esta mañana, el ejército ocupante emprendió otra serie de operaciones militares a gran escala contra zonas en las que residen civiles palestinos; en ella participaron tropas terrestres, helicópteros apache, tanques, vehículos blindados y otros elementos y causaron numerosas víctimas humanas y daños materiales a gran escala. A principios de este mes, el ejército israelí llevó a cabo otro conjunto de operaciones en gran escala, que duró varios días y provocó la muerte de más de 200 civiles inocentes.

Esas operaciones militares son una forma de castigo colectivo infligido a los civiles. Aumentan las bajas civiles y hacen que la vida sea aún más difícil y precaria para los palestinos que ya estaban sometidos al bombardeo de zonas civiles, a asesinatos, demoliciones, a la humillación diaria, y a graves penurias físicas y económicas.

Contra este telón de fondo y mientras la comunidad internacional condena la más reciente invasión en gran escala de las zonas palestinas, nos preocupa que algunos todavía apoyen a la parte agresora, opresora y ocupante.

Una vez más, el rechazo por parte de los portavoces israelíes de la iniciativa de paz más reciente de los Estados árabes ha demostrado claramente que la paz no forma parte de los planes israelíes. No debe haber duda alguna de que, al iniciar una invasión en gran escala de las zonas civiles tan sólo un día después de la Cumbre de la Liga Árabe, los israelíes tenían la intención de señalar su oposición a todos los esfuerzos serios por lograr la paz. Sin embargo, no necesitábamos escuchar a sus portavoces para conocer su oposición inherente a toda solución pacífica. Entre otras cosas, la continuación de la actividad de asentamiento desde 1993, además de la construcción de 34 nuevos asentamientos en la Ribera Occidental y Gaza tan sólo en el último año, son harto elocuentes. El levantamiento que se está llevando a cabo es, a todas luces, resultado de la decepción palestina ante las conversaciones de paz que no han tenido fruto, simplemente porque, desde el principio, los israelíes no pensaban ceder nada a los palestinos.

No se puede eludir el hecho de que la ocupación está en el origen de todos los problemas y de la inestabilidad en la región y que el régimen israelí simplemente no puede continuar ocupando tierras árabes, sean

éstas palestinas, sirias o libanesas, por una parte, y esperar que garantizará la seguridad recurriendo a la represión y a la agresión, por la otra. Mientras la enfermedad que causa el dolor no se trate de forma efectiva y adecuada, el dolor persistirá.

Después de tanta destrucción y de la pérdida de tantas vidas preciosas, la pregunta urgente que la comunidad internacional debe responder ahora es si los palestinos tienen derecho a la legítima defensa. Además, si bien el Consejo de Seguridad hasta ahora, y por razones obvias, ha dejado de tomar medidas para proteger a los palestinos indefensos contra el terrorismo de Estado israelí y el ejército israelí armado hasta los dientes, cabe preguntarse también, cómo y por qué medios deberían defenderse los palestinos.

La opinión pública internacional está indignada ante las atroces operaciones civiles que las tropas israelíes están llevando a cabo contra los palestinos. Además, los actos israelíes ya han llevado a la región del Oriente Medio al borde de una guerra sin cuartel y al desastre y existe un verdadero temor de que las llamas de la guerra se esparzan por toda la región. Por lo tanto, no debe haber ninguna duda de que la comunidad internacional realmente espera que el Consejo de Seguridad cumpla con seriedad su responsabilidad en virtud de la Carta, encare efectivamente las causas raigales del conflicto y reaccione como es debido ante los crímenes perpetrados por el régimen israelí.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Pakistán, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Ahmad (Pakistán) (*habla en inglés*): Nos reunimos hoy con tristeza y dolor por lo que está sucediendo en Palestina. Hace apenas tres semanas el Consejo de Seguridad actuó con valor y sabiduría y reafirmó la visión de una paz duradera en el Oriente Medio. Esa visión, lamentablemente, ha quedado empañada por los acontecimientos que han tenido lugar en las últimas 24 horas y que han demostrado cuán frágil y precaria ha pasado a ser la situación en esa región.

Apenas ayer, los países árabes hicieron conjuntamente un llamamiento urgente al mundo entero a la paz en el Oriente Medio con justicia y con dignidad y además proporcionaron la mejor de las oportunidades de alejarse del precipicio de la violencia y de la destrucción a fin de encontrar una salida a este atolladero. La Declaración de Beirut formulada por la Liga Árabe fue un

mensaje de esperanza, sinceridad, y reconciliación. Hoy somos testigos de la respuesta en forma de intransigencia y beligerancia. Los vestigios de una esperanza de paz se están destruyendo bajo los surcos de los tanques.

La niebla tóxica de Ramallah tiene sitiada a la paz. Todos lo vemos en nuestras pantallas de televisión. Los titulares rezan: “Arafat acorralado”. En realidad, las que han sido acorraladas son la paz y la comunidad internacional. La sede principal del líder electo de un pueblo está siendo destruida sistemáticamente con violencia y derramamiento de sangre. ¿Acaso esta es la respuesta que merece la Declaración de Beirut? El espíritu de compromiso y de sinceridad manifestado en Beirut ha sufrido ahora un revés en medio del caos de los disparos de las armas pesadas.

La cuestión palestina no se limita a Ramallah. Los incidentes ocurridos recientemente en la región son alarmantes y la pérdida de vidas inocentes es indignante, pero ambos están vinculados a un sentimiento de injusticia y de desesperación. Después de todo, debemos preguntarnos: ¿por qué unas chicas de secundaria que tienen ante sí un futuro brillante, deciden actuar en una forma tan desesperada y sacrificar sus vidas?, ¿por qué, uno tras otro, los palestinos se convierten en suicidas?, ¿por qué no escuchamos sus gritos de ira y de angustia?, ¿por qué otras personas inocentes también pierden la vida?

La pérdida de vidas inocentes de una y otra de las partes representa una pérdida para la humanidad. ¿Acaso estamos tan atrapados por el horror de estos actos de desesperación que no pensamos en sus causas subyacentes? ¿Acaso estamos tan ciegos que no vemos las razones evidentes de lo que está sucediendo? Se trata de un tema sobre el que, no sólo se debe reflexionar con seriedad, sino también meditar profundamente y adoptar medidas urgentes. El Consejo debe actuar hoy en aras de su propia credibilidad, por lo menos a fin de impedir que la crisis actual se convierta en un conflicto en gran escala o en una guerra.

Hace tres semanas, el Secretario General previó con acierto que —y éstas son palabras suyas— “nos acercamos al borde de un abismo”. Hoy nos encontramos, en efecto, en el borde de ese abismo. Si no se hace algo urgentemente para cambiar esta situación, las consecuencias serán inimaginables.

Es lamentable que el deterioro actual de la situación se haya producido justo el mismo mes en que se han emprendido nuevas iniciativas audaces y se han

reavivado las esperanzas de paz. La declaración formulada ayer en Beirut se realizaba tan sólo dos semanas después de la histórica resolución 1397 (2002) del Consejo de Seguridad, por la que se ratificó la visión de un Estado palestino al lado de Israel dentro de unas fronteras seguras y reconocidas. En la resolución se exigía el cese inmediato de todos los actos de violencia en la región y la reanudación del proceso de paz.

En la resolución 1397 (2002) también se acogían con beneplácito las recientes iniciativas de paz, incluida la del Príncipe Heredero Abdullah de Arabia Saudita. Ello se suma a los esfuerzos que el propio Secretario General ha venido desplegando para inducir a las partes y a la comunidad internacional a avanzar por el camino hacia la paz. El Secretario General ha estado actuando como la conciencia de este órgano mundial, por no decir como la conciencia del mundo entero. Es lamentable que el estruendo de los tanques ahogue esas iniciativas de paz audaces e ingeniosas.

En los últimos dos años, la reanudación de las negociaciones se ha convertido en una necesidad apremiante. Esta necesidad es ahora más urgente que nunca, especialmente a la luz de la espiral y la escalada de violencia que han provocado la muerte de cientos de inocentes. Con el proceso de paz descarrilado y la escalada de violencia fuera de control, en toda la historia de la crisis palestina la situación no había sido nunca tan alarmante ni la necesidad de responder tan crítica.

En este Salón hemos venido debatiendo la cuestión de Palestina desde hace más de medio siglo. Es una de las dos controversias no resueltas —siendo la otra la cuestión de Cachemira— por las que está en juego el destino de los pueblos y su derecho inalienable a la libre determinación, con consecuencias graves para la paz y la seguridad mundiales. Son controversias que han figurado en el orden del día del Consejo de Seguridad durante todos estos años.

En ambos casos, hay resoluciones del Consejo de Seguridad que ofrecen un marco para su aplicación y, lamentablemente, en ambos casos las resoluciones del Consejo están quedando sobre el papel, sin llevarse a la práctica. Mientras que en el caso de Cachemira las resoluciones pendientes de aplicación datan de hace decenios, irónicamente la resolución 1397 (2002) se aprobó hace tan sólo tres semanas y, sin embargo, no hemos dado ni siquiera un paso hacia su aplicación.

Puesto que estas resoluciones siguen sin aplicarse, la paz en Cachemira y en Palestina también

continúa tan lejana como siempre. La violencia sigue intensificándose, la opresión sigue sin disminuir en lo más mínimo y el pueblo —tanto en Cachemira como en Palestina— sigue viéndose privado de su derecho legítimo de libre determinación. Mientras hemos estado esperando a que este órgano actúe y aplique sus propias resoluciones, la situación ha ido adquiriendo proporciones alarmantes.

Mi Gobierno ha manifestado su grave preocupación por las medidas agresivas adoptadas por Israel, que ha cercado y atacado los cuarteles generales del Presidente Arafat en Ramallah. Las víctimas mortales y los heridos que ha provocado esta operación sencillamente no se pueden justificar. La reocupación por parte de Israel de territorios de la Autoridad Palestina constituye una grave amenaza para la paz y la seguridad regionales y pone en peligro los esfuerzos de la comunidad internacional por reanudar el proceso de paz.

Estas y otras acciones recientes de Israel son especialmente provocadoras en vistas de la declaración de la Liga Árabe por la que ofrecía a Israel paz, seguridad y reconocimiento a cambio de su retirada completa de los territorios que ocupó en junio de 1967.

El Pakistán pide a la comunidad internacional, y en especial a este órgano, que se encarga de mantener la paz y la seguridad internacionales, que exhorte a Israel a detener de inmediato sus ataques contra la Autoridad Palestina y a reanudar las negociaciones de paz.

La violencia sólo engendra más violencia. Con la fuerza no se resuelve ningún problema. No obstante, nuestro objetivo no debe consistir exclusivamente en lograr la cesación del fuego. Nuestro objetivo debe ser de hecho lograr un arreglo definitivo de paz en el Oriente Medio. El marco para ese arreglo ya se define en todas las iniciativas recientes de paz, en las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1397 (2002) del Consejo de Seguridad y en la declaración de Beirut. Por lo tanto, los que tienen la responsabilidad de mantener la paz internacional, en especial el Consejo de Seguridad, deben actuar ahora mismo para hacer realidad ese objetivo y salvar lo que queda de las esperanzas de paz duradera en el Oriente Medio.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Túnez, a quién invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Mejdoub (Túnez) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Quisiéramos darle sinceramente las gracias por haber accedido a nuestra petición de convocar esta reunión de emergencia.

Esta reunión se hace necesaria en vista de la situación que impera en los territorios palestinos ocupados, que han sido reocupados y en los que se ha desatado una guerra, en el sentido estricto de la palabra, contra la Autoridad Palestina y su líder, el Presidente Arafat. El Presidente Arafat no sólo está retenido como rehén, sino que además corre peligro de muerte en manos del ejército de Israel dirigido por el Primer Ministro Sharon, quien es bien conocido por sus políticas de opresión y ataques deliberados contra civiles, asesinatos incluidos.

Estos ataques a gran escala y la ocupación directa de los territorios bajo control palestino demuestran una vez más que el Gobierno del Sr. Sharon —cuya postura se volvió más radical durante la celebración de la histórica Cumbre Árabe en Beirut— manifiesta que Israel rechaza la paz, como hizo cuando los Estados árabes, reunidos en Beirut, presentaron una oferta de paz global que había recibido el apoyo de la gran mayoría de los Estados.

Desde la Conferencia de Madrid, somos perfectamente conscientes de que el Sr. Sharon está esperando cualquier iniciativa árabe o internacional que pueda llevar a una solución justa y global del problema en el Oriente Medio para poder sabotarla.

No fue por casualidad que el Sr. Sharon encabezó una misión provocadora a la mezquita de Al-Aqsa en septiembre de 2000. En ese momento, estaban en marcha varias iniciativas de paz y se estaban dando pasos agigantados hacia la paz.

La reocupación de los territorios bajo control palestino es una política que equivale al terrorismo de Estado. También es un método para estrangular la economía de la zona. La política de humillación y asesinatos selectivos que el Gobierno de Sharon lleva a cabo para hacer frente a los acontecimientos en el terreno es la principal fuente que alimenta la frustración y la desesperación cada vez mayores de los palestinos, que ve que las perspectivas de todo un pueblo se van nublando.

Para poner fin a la amenaza surgida como resultado de la situación actual, todas las fuerzas israelíes deben retirarse inmediatamente de los territorios bajo control de la Autoridad Palestina. El sitio al Presidente

Yasser Arafat debe levantarse inmediata e incondicionalmente; ante los ojos de la comunidad internacional él sigue siendo la verdadera encarnación del pueblo palestino y su dirigente y representante legítimamente electo.

Deben iniciarse conversaciones para encontrar una solución abarcadora al problema de la seguridad de manera que las negociaciones de paz puedan reanudarse. Por algún tiempo la parte palestina ha demostrado su deseo de negociar una solución política sobre la base de los textos acordados y los arreglos existentes, así como de los términos de referencia. La Cumbre de Beirut aspiró a poner sobre la mesa una iniciativa árabe unificada, abarcadora y bien definida, consistente con el derecho internacional, que promovía una solución justa, integral y duradera a estos problemas y tomaba en cuenta los intereses de todas las partes.

En esta situación extremadamente delicada, Túnez insta una vez más a todos los miembros de la comunidad internacional a asumir su responsabilidad, a levantarse ante el reto de los territorios ocupados y a usar su influencia para poner fin a la campaña israelí de agresión al pueblo palestino. Túnez insiste en que debe proporcionarse protección internacional al pueblo palestino. Deben tomarse todas las medidas necesarias para garantizar cuanto antes la seguridad personal del Presidente Arafat y debe levantarse el sitio a que está sometido. Debe obligarse a Israel a respetar la legalidad internacional y a cumplir con los acuerdos existentes. Esto respondería sería y responsablemente a las actuales iniciativas de paz árabes e internacionales.

Túnez solicita al Consejo de Seguridad que enfrente con firmeza esta situación extremadamente grave y urgente. Hacemos un llamamiento al Consejo de Seguridad para que aproveche la oportunidad histórica ofrecida por la Cumbre de Beirut. Debemos garantizar que Israel no nos haga perder este encuentro con la historia y esta maravillosa oportunidad política.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador en mi lista es el representante de Marruecos, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Bennouna (Marruecos) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Quiero comenzar agradeciéndole haber convocado esta sesión del Consejo de Seguridad. Acogemos con beneplácito las ideas propuestas por el Secretario General en su declaración ante el Consejo.

El Consejo de Seguridad se reúne hoy en circunstancias excepcionales impuestas por la delicada y crítica situación en el Oriente Medio, repito en el Oriente Medio, no sólo en los territorios palestinos ocupados.

El Consejo no puede permanecer hoy en silencio ante las acciones israelíes. Para Israel no fue suficiente con tener sitiado al Presidente palestino por casi cuatro meses, no fue suficiente retenerlo para que no asistiera a la Cumbre Árabe en Beirut: ha enviado sus tanques y sus fuerzas especiales a la sede y a las oficinas del Presidente palestino para destruir gran parte de esas instalaciones. Este acto de agresión contra el símbolo de la resistencia, el símbolo del Estado palestino, ha desmascarado el verdadero rostro del actual Gobierno israelí. Como dijo el Sr. Kofi Annan al comienzo de esta sesión, tal acto “no acercará a Israel a la paz” (*supra*) sino que acercará a la región a la guerra.

Estos actos israelíes, cometidos justamente un día después de que los reyes árabes y otros Jefes de Estado y de Gobierno ofrecieran una iniciativa de paz presentada por el Príncipe Heredero saudita, son una prueba más de las verdaderas intenciones actuales del Gobierno de Israel de liquidar el proceso de paz en el Oriente Medio.

Ha transcurrido más de un año desde que el Gobierno israelí comenzó su política metódica de crear una nueva situación de facto en el Oriente Medio con el pretexto de la seguridad de Israel. De esta manera Israel ha incrementado su represión de los palestinos bloqueándolos y asfixiándolos económicamente, demoliendo sus viviendas y ocupando sus ciudades. No ha tenido piedad ni de los campos de refugiados. Esto ocurrió sin que el Consejo de Seguridad adoptara una simple resolución para disuadir a Israel.

En medio de todos estos eventos y de todas estas frustraciones el Consejo aprobó su resolución 1397 (2002), que es fuente de alguna esperanza. Marruecos estuvo entre los primeros países en acoger con beneplácito esa resolución en la que pudimos vislumbrar un rayo de esperanza de que se daría nueva vida al proceso de paz y de que el ciclo de violencia en el Oriente Medio terminaría. Posteriormente, los reyes árabes y otros Jefes de Estado y de Gobierno se reunieron en Beirut y enviaron un mensaje claro de paz a la comunidad internacional: “territorio por paz”, poniendo fin a la ocupación israelí de los territorios árabes. En lugar de responder positivamente a la iniciativa árabe y de

elegir el camino de la paz, Israel envió sus tanques y tropas a cometer un acto de agresión directa que tiene como blanco al Presidente Arafat.

La comunidad internacional, y en particular los países árabes e islámicos, así como todos los pueblos amantes de la paz tienen puesta la esperanza en el Consejo para que apruebe una resolución acorde con las circunstancias críticas en el Oriente Medio. Esperamos sinceramente no quedar decepcionados.

Todo el mundo conoce la postura de Marruecos con respecto al Oriente Medio. Del mismo modo, todo el mundo es consciente de los esfuerzos de Marruecos por establecer un diálogo entre las partes opuestas en la región. Esta postura está basada en la convicción de Marruecos de la necesidad de coexistir y de solucionar las controversias mediante el diálogo y la negociación. Marruecos ha estado siempre a la cabeza en lo que respecta a las contribuciones a la paz en el Oriente Medio junto con aquellos bien intencionados. Pero dichos esfuerzos sólo tuvieron éxito mientras Israel dio la impresión de que deseaba la paz con sus vecinos y que estaba dispuesto a pagar el precio de la paz, es decir, reconocer los derechos nacionales legítimos del pueblo palestino y retirarse de los territorios que ocupa desde el principio de la guerra de junio de 1967, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en particular las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

Digo con toda sinceridad que todos estamos apenados al ver a civiles inocentes, niños y mujeres, caer víctimas de la violencia, sea cual sea su procedencia. Todos esperamos el cese de tales actos de violencia y estamos colaborando a este respecto. El pueblo palestino, acosado y agobiado pueblo palestino, cuya economía está siendo bloqueada y ahogada, ha sido empujado hacia la frustración y la desesperanza por la ocupación y sus prácticas. Los últimos meses han mostrado que la violencia no traerá el final de la violencia y que la fuerza militar y la ocupación no pueden destruir la voluntad de vivir del pueblo palestino y de alcanzar sus legítimos derechos.

La comunidad internacional y la opinión pública mundial esperan medidas concretas y una valiente iniciativa que refleje una voluntad genuina de poner fin al ciclo de violencia. Esto lo debe realizar la parte que posee la mayor fuerza militar en la región, es decir, Israel. La comunidad internacional espera también que todos aquellos con buenas intenciones que pueden

influir en los acontecimientos de la región reaviven las esperanzas de su población y restablezcan la paz. Marruecos, como siempre, continúa con la voluntad y la disposición de contribuir de manera muy positiva a este fin.

Lo que esperamos del Consejo de Seguridad es que exija que Israel ponga fin a la agresión inmediatamente, se retire de los territorios palestinos que ha reocupado, vuelva a comprometerse con los principios de Madrid y responda positivamente a la iniciativa árabe más reciente. Finalmente, debemos retornar a la mesa de negociación cuanto antes y demostrar la voluntad política necesaria para hacer que surja la paz en la región.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Turquía. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Cengizer (Turquía) (*habla en inglés*): Turquía hace suya la declaración formulada por el representante de España en nombre de la Unión Europea. Dicha declaración no sólo ha hecho una descripción de las muchas cuestiones que actualmente son de preocupación principal para Turquía, sino que también ha mostrado la manera razonable de salir de esta situación preocupante y que sigue empeorando en el Oriente Medio. Así pues, sólo hago uso de la palabra para hacer hincapié en varios aspectos que son, desde nuestra perspectiva, de importancia particular.

Antes de que me ocupe de esos aspectos, deseo saludar al Secretario General Kofi Annan y darle las gracias por su alocución histórica que ha puesto el acento en la esperanza en este momento crítico. En realidad, deberíamos encontrar la forma de penalizar a los extremistas en lugar de hacerles el juego a aquellos que llevan a cabo actos de terror, y procurar que la esperanza prevalezca sobre la consternación.

Turquía está cada vez más preocupada ante este trágico ciclo de violencia. El ataque suicida con bomba en Netanya y los acontecimientos que tuvieron lugar a continuación, siguieron, a su vez, al asesinato a sangre fría de un alto funcionario turco miembro de la presencia temporal internacional en Hebrón y la de un miembro de nacionalidad suiza, mientras que otro miembro de nacionalidad turca resultó herido. No descansaremos hasta que se lleve a cabo una investigación completa y los autores de este acto cobarde sean llevados ante la justicia.

Condenamos con firmeza todos los actos de terror. Estamos horrorizados ante las escenas de civiles inocentes bañados en sangre. No podemos pensar en ninguna razón que pueda justificar los repetidos actos de violencia brutal perpetrados contra civiles inocentes.

Este ciclo vicioso de violencia y represalias define el problema inmediato: no hay imperativo más importante y más urgente que la cesación inmediata de todos los actos de violencia. Esta es la piedra angular de la resolución 1397 (2002) del Consejo de Seguridad, la cual fue aprobada hace solamente tres semanas. Este es el caso, con mayor razón, si se ha de lograr a su debido tiempo la visión de una región en la cual dos Estados vivan en paz uno al lado del otro.

El liderazgo del Presidente Arafat es hoy más esencial que nunca. Él es el líder legítimo de los palestinos; por lo tanto, es el único interlocutor de Israel en la búsqueda de un arreglo político. Después de todo, nadie puede imaginar una solución militar para este conflicto.

Como verdaderos amigos de las históricas y gloriosas naciones judía y árabe y como testigos de sus grandes momentos históricos y definitorios, nos corresponde a nosotros preguntar hacia dónde van ellas y qué curso desean tomar. Hemos escuchado con consternación cómo el Presidente Arafat hablaba de su deseo de convertirse en mártir. Que él se convierta en mártir no tendría ningún sentido. Por consiguiente, no le vemos ningún propósito al sitio de su sede. Más bien, se le debería proporcionar la capacidad de actuar como el dirigente de su pueblo. No puede ser un objetivo el martirio en el interior de su sitiada sede; ello maldeciría a las generaciones por venir. No son los actos de autoinmolación, sino de estadista, los que requieren ser ejecutados por ambas partes ahora mismo.

El representante de Israel declaró hace un momento que su Gobierno no tenía la intención de ocupar el territorio bajo control de la Autoridad Palestina. También dijo que se podría caminar juntos el camino hacia la paz. Acogemos con beneplácito esa declaración. Pero, a la vez, Israel, al defenderse, debería contenerse y escuchar los llamamientos que hace la comunidad internacional, así como tomar en cuenta el ritmo en aumento en la búsqueda de una paz justa y viable en el Oriente Medio, demostrado más recientemente por la Cumbre Árabe en Beirut. De hecho, cada día que pasa muestra el valor inherente tanto del informe Mitchell

como del plan de trabajo Tenet. Éstos deberían ser aplicados inmediatamente.

Turquía, como siempre, está dispuesta a prestar cualquier aporte que pueda para allanar el camino de la paz. Hoy, como fue el caso en otros momentos definitivos, hay razones para el temor y el abandono y hay razones para la esperanza y el valor. Una vez más, se trata de la ruta a tomar. Creemos que ambas partes saben cual es la ruta que deberían tomar y la manera de asirse más firmemente a la esperanza. Cada día un israelí y un palestino nacen bajo la misma estrella a la misma hora. Como decía Rabindranath Tagore, cada recién nacido muestra que Dios sigue creyendo en nosotros.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Cuba, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración

Sr. Requeijo Gual (Cuba): Sr. Presidente: Permítame, ante todo, trasladarle la felicitación de mi delegación por la excelente manera en que usted ha conducido los labores del Consejo de Seguridad durante el presente mes de marzo y le agradezco la posibilidad de realizar esta reunión.

Nuevamente, el Consejo de Seguridad se ha tenido que reunir de manera urgente para abordar las lamentables consecuencias de un conflicto que dura varias décadas sin que se le haya podido hallar una solución justa y honorable para todas las partes. La escalada de la violencia ha alcanzado niveles de peligrosidad sin precedentes en la dramática y dolorosa historia de este conflicto.

Lo que hemos estado presenciando en las últimas horas es una verdadera pesadilla que lleva a hacernos varias preguntas. Del virtual arresto domiciliario se ha pasado a la agresión armada contra el representante legítimo del pueblo palestino. ¿Hasta cuándo permanecerá el Consejo de Seguridad incumpliendo flagrantemente sus responsabilidades? ¿Hasta cuándo seremos víctimas de vetos paralizantes o amenazas de su aplicación que impiden las acciones inmediatas y urgentes que le corresponde asumir a este órgano, supuestamente encargado de cumplir las funciones que claramente le asigna la Carta de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales? ¿Permitiremos además del genocidio que se viene cometiendo desde hace muchos años contra todo un pueblo oprimido y ocupado que se le añada ahora la eventualidad de un magnicidio? La parálisis del

Consejo respecto a la cuestión de Palestina y del Oriente Medio en general se manifiesta no sólo cuando no aprueba resoluciones que se requieren con suma urgencia sino también cuando no actúa para hacer cumplir las que ya se han adoptado.

La espiral de violencia incontrolada ha llegado a niveles insospechados y todavía nos preguntamos: ¿Hasta dónde podrían llegar las muertes, los sufrimientos y la destrucción? ¿Será posible poner fin a esta escalada? Mi delegación reitera una vez más la necesidad de establecer una fuerza de protección u otro mecanismo imparcial similar que pueda proteger a la población civil, vele por el cese al fuego y monitoree la situación en el terreno.

Cuba ratifica su pleno apoyo a la heroica lucha de los pueblos árabes, y especialmente del palestino, contra la ocupación y agresión israelíes y se solidariza con su resistencia y rebeldía. Asimismo, Cuba reitera su condena a los actos suicidas con bombas y otros actos dirigidos contra civiles israelíes, que se convierten en víctimas inocentes de la política de su Gobierno, a la vez que rechazamos la burda manipulación que se hace de tales actos aislados para intentar justificar las desmedidas respuestas de un ejército equipado y financiado por los Estados Unidos que, con los medios más modernos, trata de aplastar el espíritu de rebeldía del heroico pueblo palestino en su lucha por conquistar el ejercicio de sus más legítimos derechos.

Cuba exige el pleno respeto de la integridad física y la dignidad del Presidente palestino Yasser Arafat. Cuba exige el cese inmediato e incondicional de la agresión israelí contra la sede de la Autoridad Nacional Palestina en Ramallah y el restablecimiento de los servicios de electricidad y de comunicaciones a las oficinas del Presidente Arafat, cuyo ejemplo de valor y combate ya ha entrado en la historia.

No basta con declaraciones presidenciales que nada resuelven. No basta con compromisos huecos ni nuevas promesas que nunca se cumplen. El Consejo de Seguridad tiene que actuar con decisión y firmeza. El Consejo de Seguridad debe cumplir sin demoras sus responsabilidades o sencillamente se cubrirá de vergüenza por su impotencia, una vez más.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de la Arabia Saudita, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Shobokshi (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Quiero darle las gracias por haber respondido de forma positiva al pedido de celebrar una sesión urgente del Consejo de Seguridad para tratar la grave situación en los territorios palestinos ocupados. Esa situación empeora cada vez más. Se está derramando sangre y mueren personas inocentes. El odio es cada vez más profundo y el problema se vuelve cada vez más complejo. Estamos frente a una situación muy grave, que hace imprescindible una intervención del Consejo de Seguridad para detener la violencia, la destrucción y los asesinatos y pedir la retirada inmediata de las fuerzas israelíes de las ciudades palestinas.

Las tropas israelíes que entran a las ciudades palestinas no van a lograr seguridad para Israel. Sólo reafirman las verdaderas intenciones de la ocupación y la agresión israelíes, acompañadas por el horror que viven los civiles. La matanza de víctimas inocentes y la demolición de las instalaciones no va a resolver el problema, no va a detener la violencia ni es la respuesta a la violencia.

Anteriormente habíamos reafirmado ante el Consejo que la cuestión del Oriente Medio no es un problema de seguridad sino una ocupación injusta e ilegal de los territorios árabes. Por lo tanto, no es posible analizar el problema del Oriente Medio tan solo desde la perspectiva de la seguridad. Esto debe ir acompañado de una solución política que incluya la retirada total de todos los territorios árabes ocupados en 1967, de conformidad con el derecho internacional y en virtud de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y la resolución 194 (III) de la Asamblea General.

La Cumbre Árabe que se acaba de celebrar en el Líbano aprobó la iniciativa del Príncipe Heredero Abdullah ibn Abdul-Aziz, la cual fue acogida con beneplácito por todos los países y representaba un rayo de esperanza y una solución práctica a un conflicto que ya tiene más de 50 años. La Cumbre Árabe reafirmó las aspiraciones de todos los países árabes, de lograr la paz y la seguridad para todos los pueblos y los países de la región, vivir como amigos y buenos vecinos, establecer relaciones normales tras la retirada completa de los israelíes de todos los territorios árabes ocupados desde 1967, establecer un Estado palestino independiente con Jerusalén como capital y encontrar una solución justa al problema de los refugiados de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General.

El Príncipe Heredero de Arabia Saudita afirmó en su declaración ante la Cumbre Árabe que Israel está cometiendo un grave error si piensa que puede imponer una paz injusta a los árabes por medio del uso de la fuerza. La paz es un acuerdo libremente aceptado por dos partes iguales. Una paz basada en la opresión, la represión o la injusticia no puede durar. El proceso de paz se basó en el principio sin ambigüedades de territorio por paz. Este principio fue aceptado por toda la comunidad internacional y ha quedado consagrado en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Fue aprobado en la Conferencia de Madrid de 1991 y reafirmado por el Consejo de Seguridad en su resolución 1397 (2002).

Pedimos al Consejo de Seguridad que asuma la responsabilidad que le corresponde en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, que intervenga para detener la agresión israelí, poner fin a la violencia y al derramamiento de sangre y crear la atmósfera necesaria a fin de permitir que las partes reanuden las negociaciones de paz en todas las vías. El Consejo debe aprobar una resolución que conduzca a poner fin a todos los actos de agresión, a la retirada de las fuerzas israelíes de las ciudades palestinas, a la aplicación del plan Ternet y de las recomendaciones Mitchell y que reafirme la resolución 1397 (2002).

Debo destacar aquí los empeños y buenos oficios del Secretario General así como los esfuerzos realizados por su representante en el Oriente Medio con el fin de ayudar a las partes a poner fin a los actos de violencia y reanudar las negociaciones de paz.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de la India, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Gopinathan (India) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado esta sesión de emergencia del Consejo de Seguridad. Asimismo agradezco al Secretario General la declaración que hizo hoy ante el Consejo respecto del grave deterioro de la situación en el Oriente Medio.

Nos encontramos esta tarde en circunstancias extraordinarias. El Consejo manifestó la voluntad colectiva de la comunidad internacional hace apenas dos semanas en la resolución 1397 (2002), que ofrece la visión de dos Estados viviendo en paz dentro de fronteras seguras. Ayer mismo la Cumbre de la Liga de los Estados Árabes en Beirut aprobó la resolución respaldando

el plan de paz que propuso el Príncipe Heredero de Arabia Saudita. Todos nosotros pensábamos que la iniciativa de paz había recibido un gran impulso por medio de esta acción de la Liga Árabe. Parece que hoy nos hemos alejado mucho de esta visión. El aumento innecesario de la violencia en la región no se justifica y es causa de grave preocupación.

Pedimos que se ponga fin a la violencia y que se reanude el diálogo y las negociaciones para lograr la visión de dos Estados que viven en paz con fronteras seguras, de conformidad con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) y los acuerdos aceptados posteriormente por las partes.

El Presidente Arafat sigue representando para todos nosotros a la nación palestina. La forma en que el Presidente Arafat ha sido tratado es indignante. No vemos de qué manera el sitiar al Presidente Arafat o emprender una acción militar como la del día de hoy contra su sede puede contribuir a la cesación de la violencia o al logro de una mayor seguridad.

Mi delegación pide que se ponga fin a la violencia y que se reanuden de inmediato el diálogo y las negociaciones para lograr una paz y seguridad duraderas en toda la región. Pedimos al Consejo que exprese la voluntad colectiva de la comunidad internacional, una vez más en menos de tres semanas, de que se reanude el diálogo de inmediato.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Observador Permanente de Palestina, quien desea formular una breve declaración.

Sr. Al-Kidwa (Palestina) (*habla en árabe*): Muy brevemente, quiero hacer una observación adicional para que se incluya en el acta de la sesión.

Hacemos llegar nuestras condolencias oficiales a los Gobiernos de Turquía y Suiza por la muerte de dos miembros de la Presencia internacional de carácter temporal en Hebrón. Manifestamos nuestras condolencias a los familiares y a los colegas de las víctimas. Apreciamos los esfuerzos y la labor de todo el personal de ese grupo y condenamos enérgicamente el asesinato de esos dos miembros, que creemos, con firmeza, que ha sido perpetrado por el ejército israelí. No obstante, la Autoridad Palestina ha declarado abiertamente que acepta la realización de una investigación internacional respecto de este acontecimiento y reitera su posición ante el Consejo.

Una vez más, expresamos nuestras condolencias por las muertes de esos dos miembros y de todos los extranjeros inocentes que perdieron sus vidas, incluido el periodista italiano asesinado hace dos días.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores en mi lista.

Se suspende la sesión el viernes, 29 de marzo, a las 22.55 horas y se reanuda el sábado, 30 de marzo, a las 4.25 horas.

El Presidente (*habla en inglés*): Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2002/333, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por Noruega.

Quisiera señalar que es el entendimiento común de los miembros del Consejo de Seguridad que el párrafo 1 de la parte dispositiva no indica ninguna secuencia de los elementos enunciados.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

¿Algún miembro del Consejo desea formular una declaración antes de la votación?

No parece ser ese el caso.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Bulgaria, Camerún, China, Colombia, Francia, Guinea, Irlanda, Mauricio, México, Noruega, Federación de Rusia, Singapur, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*habla en inglés*): Se han emitido 14 votos a favor. El proyecto de resolución ha sido aprobado como resolución 1402 (2002).

[Uno de los miembros no se encontraba presente en el momento de la votación (República Árabe Siria).]

¿Algún miembro del Consejo desea formular una declaración después de la votación?

No parece ser ese el caso.

Doy la palabra al representante de Israel, que quiere formular una declaración.

Sr. Lancry (Israel) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por darme una vez más la oportunidad de hacer uso de la palabra. El examen de la resolución que acaba de aprobarse me impulsa a hacer algunas breves observaciones.

La referencia a la resolución 1397 (2002), en particular la exhortación a una inmediata cesación del fuego y a la aplicación del plan Tenet y de las recomendaciones de Mitchell, así como, en este contexto, a una mayor cooperación con el General Zinni, son elementos positivos. Por lo tanto, los acogemos favorablemente.

Una vez dicho esto, quisiera agregar que la exhortación a Israel a que se retire de Ramallah y de otras ciudades palestinas sin que se haga a la parte palestina una exhortación equivalente a que ponga fin a los atentados suicidas y a que destruya las infraestructuras terroristas desnaturaliza el fundamento de la operación de Israel, que es la legítima defensa. Al actuar de esta manera, el Consejo de Seguridad está recompensando al terrorismo palestino. Denunciamos esto y no lo aceptamos.

Por otra parte, esta resolución no refleja en absoluto ni el espíritu ni la letra de la resolución 1373 (2001), ya que no figura en ella la más mínima indicación de qué medidas debe tomar la Autoridad Palestina para erradicar las redes terroristas, y esto sólo 48 horas después de la masacre de Pascua. Lamentamos que sea así.

Para concluir, quiero reafirmar la voluntad del Gobierno de Israel de cooperar con el General Zinni con miras a volver lo más rápidamente posible a una cesación del fuego y a las negociaciones.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Observador Permanente de Palestina.

Sr. Al-Kidwa (Palestina) (*habla en árabe*): Deseamos reiterar nuestro agradecimiento a los miembros del Consejo de Seguridad por su pronta respuesta a nuestra invitación y a la invitación del Grupo Árabe a examinar la situación en grave deterioro en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén. También deseamos reiterar nuestro agradecimiento al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por sus importantes y útiles contribuciones a la labor del Consejo de Seguridad durante todo el día de hoy. Asimismo, expresamos nuestra gratitud a los miembros del Consejo por la seriedad con

que examinaron el proyecto árabe que se presentó al Consejo durante las consultas sobre los distintos textos.

Opinamos que la resolución 1402 (2002) del Consejo es una medida importante, que podría contribuir positivamente a detener el agravamiento de la situación y a lograr los objetivos deseados, en especial la retirada de Israel de las ciudades palestinas, incluida Ramallah. Habíamos esperado un texto más enérgico que el que se aprobó hoy. Por supuesto, también habíamos esperado que los acontecimientos se desarrollaran de otra manera. No obstante, la parte palestina acatará las disposiciones de esta resolución, y pide a Israel que declare una posición similar, con miras a la aplicación inmediata de las disposiciones de la resolución. Lamentablemente, acabamos de escuchar una posición negativa de parte de Israel, lo cual no es una novedad. Es una posición que constituye un nuevo desafío de las fuerzas de ocupación a este Consejo. Me temo que esta posición le impondrá la necesidad de adoptar medidas adicionales para que el Consejo pueda cumplir la tarea que le confiere la Carta de las Naciones Unidas. No obstante, continuaremos siendo optimistas y conservaremos la esperanza de que termine el grave empeoramiento de la situación y de que se apliquen realmente las disposiciones de esta resolución.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de la República Árabe Siria.

Sr. Wehbe (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): En nuestra intervención de esta tarde hemos manifestado que ha habido una Cumbre Árabe que ha aprobado una iniciativa de paz para poner fin al conflicto árabe-israelí y para lograr una paz justa y general de conformidad con las resoluciones de legalidad internacional. Abrigábamos la esperanza de que el Consejo pondría en marcha sus resoluciones a raíz de esta iniciativa sobre el Oriente Medio con una resolución en la que se tuviera en cuenta y se incluyera esa histórica resolución de la Cumbre Árabe sobre el logro de una paz justa, duradera y general.

Sin embargo, es evidente que la resolución que tenemos ante nosotros no es más que una repetición de la resolución 1397 (2002), en cuya votación nos abstuvimos, a pesar de que hay una resolución aprobada por la Cumbre Árabe en la que se aborda el proceso de paz en su totalidad. Por consiguiente pensamos que, de tenerse la intención seria y verdadera de lograr una paz justa, duradera y general en la región, el Consejo tendría en cuenta esa resolución.

En la resolución de la Cumbre Árabe se afirma también el establecimiento de un Estado palestino independiente con Jerusalén oriental como su capital. Siria apoyó esa iniciativa y el establecimiento de dicho Estado, como queda claro en la iniciativa de paz árabe. Por lo tanto, consideramos que abordar esta cuestión tan seria de esta manera y con tanta premura, sin darnos tiempo siquiera a consultar con nuestras capitales, no es un ejemplo a seguir de la manera de abordar los asuntos en el Consejo.

Es evidente que en la resolución que tenemos ante nosotros no se tienen en cuenta los resultados positivos de la Cumbre Árabe. Es una resolución selectiva; en ella no se condenan los ataques israelíes contra el pueblo palestino, pero se condenan los ataques cometidos con bomba. Se establece una relación entre la retirada inmediata de las tropas israelíes de los territorios palestinos, a los que se hace referencia con el término de “ciudades palestinas”, con una cesación del fuego. Esto significa que la retirada no puede ser efectiva hasta que la Autoridad Palestina haya aplicado la cesación del fuego. Por lo tanto, una vez más en la resolución se trata por igual a la víctima y al criminal.

Además, en esta resolución no encontramos ninguna condena al terrorismo israelí, sobre el que hemos debatido hoy de muy diversas maneras. En el párrafo 1 de la parte dispositiva se exhorta a la aplicación de una “verdadera cesación del fuego”, en lugar de pedirse a Israel que se retire inmediatamente de los territorios árabes ocupados.

Esperábamos que el Consejo mantuviera realmente su unidad —y hemos hecho todo lo posible a este respecto— no haciendo referencia a la resolución 1397 (2002), sobre la que hemos dejado clara nuestra posición y la cual no aceptamos. En dicha resolución no se satisfacen nuestras más mínimas aspiraciones; por lo tanto su tenor es muy débil. No satisface las aspiraciones del Grupo Árabe, y no ayuda a abordar la situación explosiva de la región de manera drástica.

Sobre la base de todas estas consideraciones, no hemos tomado parte en la votación de este proyecto de resolución.

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa de su examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 4.40 horas.